



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES



**APORTES DE LA ANTROPOLOGÍA A LA EDUCACIÓN MEDIA
GENERAL VENEZOLANA**

Tutor: Felipe A. Bastidas Terán

Franco C. Yennifer C.
Mussaffi V. Yanet C.

Naguanagua, 2014



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES



APORTES DE LA ANTROPOLOGÍA A LA EDUCACIÓN MEDIA GENERAL VENEZOLANA

Trabajo Especial de Grado presentado como requisito (parcial) para optar al título de
Licenciado(a) en Educación, mención Ciencias Sociales

Tutor: Felipe A. Bastidas Terán

Franco Carrasco Yennifer Carolina
Mussaffi Vargas Yanet Coromoto

Naguanagua, 2014

ACTA DE APROBACIÓN

En mi carácter de tutor del Trabajo de Grado **Aportes de la Antropología a la Educación Media General venezolana** presentado por las ciudadanas: FRANCO CARRASCO YENNIFER CAROLINA y MUSSAFFI VARGAS YANET COROMOTO para optar al grado de Licenciadas en **Educación** Mención **Ciencias Sociales**. Se considera mediante la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe que dicho Trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser aprobado.

En Bárbula, a los 16 días del mes de julio de 2014

Msc. Felipe A. Bastidas T.

C.I 10.485.791

Jurado

C.I: _____

Jurado

C.I: _____

Sello

*A mi adorado hijo Josbel que forma parte de mi motivación diaria...
A mi padre Eduardo Gil que me ha apoyado si empre...
A mi amado esposo Darwin por ser mi compañero en las buenas y en las malas...
Y especialmente a mi madre querida, porque sin ella no hubiera podido alcanzar mi
objetivo.*

*A mi padre Georges Mussaffi,
el hombre más inteligente que conocí...
A mi madre amada Lucima Vargas, mi hermana María Mussaffi, mi pilar..
y mi buen esposo Pedro Sucre, los amo con el alma...
A mi hija por nacer, que le ha dado sentido a mi mundo...*

Agradecimientos

Agradecemos en primer lugar a Dios por darnos la fuerza, salud y paciencia necesarias para la culminación del presente trabajo especial de grado, a la Universidad de Carabobo que como casa de estudios, nos brindó la oportunidad de crecer como profesionales; a nuestro profesor, tutor y ejemplo a seguir: Felipe A. Bastidas Terán, por su profesionalidad e integridad al orientarnos amablemente en la consecución de nuestros objetivos, sin sus conocimientos y apoyo no habiéramos podido seguir adelante...a la profesora Soriel Valera quien dedicó su valioso tiempo a mostrarnos las mejores rutas hacia un resultado exitoso; igualmente al profesor Lewis Lamus por proporcionarnos el material primigenio que dio origen y motivación a la presente investigación; a nuestros familiares y amigos por su compañía incondicional y su ayuda desinteresada; a nuestros compañeros de clases por caminar juntos hacia una meta común.

ÍNDICE

	pp.
RESUMEN.....	IX
INTRODUCCION.....	10
CAPÍTULO I. Antropología y Educación Media General	16
1.1 Antropología.....	16
1.2. Ramas de la Antropología.....	18
1.2.1. Antropología Arqueológica.....	19
1.2.2. Antropología Física o Biológica.....	19
1.2.3. Antropología Lingüística.....	20
1.2.4. Antropología Cultural o Social.....	21
1.3. Etnología y Etnografía.....	23
1.4. Educación Media General.....	28
1.5. Antropología cultural y Educación Media General.....	34
CAPÍTULO II. Investigación educativa y antropología cultural	37
2.1. Investigación Educativa.....	37
2.2. Investigación-acción en el aula y aprendizaje cooperativo.....	40
2.3. Escuela como espacio comunitario de investigación.....	43
2.3.1. Escuela como institución social.....	44
2.3.2. Actores de la comunidad educativa.....	46
2.3.3. Escuela como órgano ejecutor e ideológico del Estado.....	48
2.3.4. Antropología Cultural e Investigación.....	51
2.3.5. Principales Aportes de la Etnografía en la Investigación Educativa.....	55
CAPÍTULO III. El Currículo de Educación Media General de Venezuela: Requerimientos Antropológicos.....	59
3.1. Componentes del Currículo de Educación Media General.....	59
3.2. Antropología cultural en la Educación Media General ¿presencia explícita o implícita?	62
3.2.1. Principales requerimientos antropológicos o necesidades antropológicas por área académica.....	61
CAPÍTULO IV. Papel de la escuela y el docente como agentes dinamizadores en las actividades antropológicas.....	74
4.1. Papel de la escuela.....	75
4.2. Papel del docente.....	84
4.3. Propuesta de actividades o ejercicios antropológicos.....	92
CAPÍTULO V. Aportes de la Antropología Cultural a la Educación Media General en Venezuela, conclusiones y recomendaciones	98
REFERENCIAS.....	103

LISTA DE CUADROS

Cuadro		pp.
1	Requerimientos Antropológicos Por Área Académica 1ero, 2do y 3er año.....	67
2	Requerimientos Antropológicos Por Área Académica 4to y 5to año.....	68
3	Ejes integradores y su finalidad.....	70

LISTA DE FIGURAS

Figura		pp.
1	División de la Antropología.....	27
2	Características de la investigación-acción.....	41
3	Diagrama de la educación bancaria.....	50
4	Principios y técnicas del método antropológico.....	58
5	Una mirada retrospectiva al nivel de educación media.....	60
6	Integración currículo y didáctica.....	61
7	Ejes integradores de la nueva propuesta curricular.....	71
8	Interdisciplinariedad: integración de contenidos.....	78
9	La escuela como agente dinamizador de la comunidad.....	81
10	El docente como dinamizador de las actividades antropológicas.....	88
11	Dimensiones de la labor docente como Dinamizador de las actividades Antropológicas	90



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES



APORTES DE LA ANTROPOLOGÍA A LA EDUCACIÓN MEDIA GENERAL VENEZOLANA

Autoras: Franco Carrasco Yennifer Carolina
Mussaffi Vargas Yanet Coromoto

Tutor: Felipe A. Bastidas Terán
2014

Resumen

La educación del mundo actual amerita la incursión de nuevas áreas nunca antes contempladas dentro de la formación de los y las adolescentes; en este sentido, la ciencia antropológica orientada hacia la cultura, se perfila como una de las disciplinas fundamentales que, por diversas razones, debe ser incorporada dentro de las aulas de clase, con el fin de lograr una mayor eficacia en cuanto a la aplicación de los estándares mundiales y regionales del currículo de bachillerato o educación media general, y a su vez, alcanzar un elevado sentido de pertinencia y adecuación de los distintos saberes en concordancia con las necesidades sociales particulares. Por esta razón, el presente estudio se centra en determinar la relación intrínseca entre la antropología y la Educación Media General venezolana, enmarcándola en el enfoque bolivariano y la nueva propuesta curricular como alternativas al modelo obsoleto de educación; así como los beneficios que pueden obtenerse en el campo educativo, partiendo de la incorporación de actividades de corte antropológico en la cotidianidad del proceso de enseñanza y aprendizaje en relación perenne con el entorno comunitario; todo esto bajo una investigación de carácter documental, en la modalidad de monografía, empleando el método crítico-reflexivo.

Llegando a la conclusión que la antropología es aplicable como método de enseñanza-aprendizaje.

Línea de investigación: Pensamiento político y social Latinoamericano

Área prioritaria de investigación de la Universidad de Carabobo: Educación; revelándose la estrecha relación de la política educativa con la etnografía como expresión antropológica.

Palabras clave: Antropología, currículo, educación, comunidad, investigación, etnografía

INTRODUCCIÓN

La educación en el ámbito mundial enfrenta más que nunca el reto de formar ciudadanos integrales, reflexivos, participativos, conscientes de la realidad y familiarizados con los cambios que se requieren a nivel conductual para ser capaces de influenciar positivamente su entorno, humanizarlo y transformarlo en función de revertir el pensamiento individualista que impera en la actualidad.

En virtud de dichas necesidades se han realizado diversos acuerdos, los cuales, en relación a la educación latinoamericana se evidencian en el Proyecto Regional para América Latina y el Caribe (PRELAC), aprobado en el 2002 por los ministros de Educación de la región, acotando la urgencia de cambios en la praxis educativa a nivel pedagógico y jurídico, en dicho documento se refleja que estos deben propiciar:

...la transformación de los paradigmas vigentes, para asegurar aprendizajes de calidad, tendientes al desarrollo humano, para todos, a lo largo de la vida. Las políticas educativas (en consecuencia) priorizarán los derechos a la educación y a la igualdad de oportunidades, eliminando las barreras que limitan la plena participación y aprendizaje de las personas.

Esto se traduce en el surgimiento de propuestas novedosas que incluyan (en lo posible) nuevas disciplinas en la formación de los educandos, principalmente en los jóvenes, a nivel de educación secundaria, por ser el público estudiantil más desasistido y con mayores proyecciones a la hora de contribuir con los cambios sociales y políticos requeridos en el futuro, que incluyen soluciones a los conflictos sociales, ambientales y la adquisición de una nueva conciencia orientada hacia el rescate cultural.

Dentro de dichos paradigmas emerge el análisis dialéctico como estrategia que permite estudiar las contradicciones presentes en la sociedad actual, para brindar así la oportunidad de encontrar alternativas que sirvan para solucionar las contraposiciones encontradas, siendo la antropología una ciencia fundamentalmente dialéctica, que contribuiría significativamente en la adaptación de la pedagogía al nuevo enfoque pretendido, cuestión que se analizará en el presente estudio.

Hablar entonces de aportes antropológicos, hace referencia al empleo de actividades y conocimientos de dicha disciplina dentro de las aulas de clase, lo que incrementaría las exigencias en los procesos investigativos y la capacidad estudiantil de comprender y participar activamente en su medio ambiente. A la luz de estas ideas debe citarse el trabajo realizado en Europa sobre esta temática, y que se sintetiza en el libro titulado: Antropología en el aula, de la autora Caridad Hernández (2005), el cual se usó como referencia fundamental para el desarrollo de esta monografía.

Es así como, la importancia de este estudio reside en comprender la necesaria armonía que debe reinar en el proceso educativo, el cual, se ha visto perturbado por la contradicción presente entre la orientación curricular (obviamente antropológica) y la poca preparación recibida por los educadores en relación a esta disciplina, cuestión que dificulta las labores dentro de las aulas.

En el caso venezolano, y en función de adecuarse progresivamente a lo planteado por la PRELAC, se han reformulado tanto leyes, como los documentos curriculares que dan sentido a los subsistemas educativos; sin embargo, es poco lo que se ha realizado en materia de educación secundaria (Educación Media General) reflejándose en grandes fallas relacionadas a la aptitud, actitud, competencia y preparación de los egresados del mencionado subsistema. Eso puede explicarse a través de la realidad descontextualizada de los planteles venezolanos, los cuales se encuentran desvinculados de su entorno, impidiendo la adopción de una cosmovisión distinta por parte del estudiante, que pueda contrarrestar definitivamente los valores del consumismo impuestos por la globalización.

Ahora bien, el desfase que afecta las instituciones de Educación Media General se debe además, a la carencia del sentido comunitario que representa la realización de proyectos parcelados, manifestando el estudiante, una falta de empatía con las actividades realizadas; este efecto se acentúa por la escasa preparación antropológica de los docentes,(como ya se mencionó) quienes se encuentran con grandes inconvenientes a la hora de abordar las propuestas curriculares vinculadas directamente con dicha disciplina.

Por estas razones, se plantea como finalidad del presente estudio, ilustrar la efectividad que representa la inclusión de la antropología como herramienta pedagógica pertinente para realzar el carácter social y comunitario de la educación, y por medio de las áreas de aprendizaje, potenciar la investigación como método educativo por excelencia, brindando a los actores del sistema educativo la posibilidad de adoptar una identidad cultural firme, capaz de hacer frente a los desafíos que supone la modernidad.

Esto se logra, explicando a través de objetivos, que llevan en primer lugar, al establecimiento de la relación entre Antropología Cultural, como medio para comprender el pensamiento de las sociedades, y la Educación Media General, para posteriormente, delimitar los aportes de dicha ciencia al ámbito educativo, y relacionarlos a las propuestas curriculares, garantizando así, la pertinencia y validez del análisis, examinando además el papel que juega la escuela y el docente dentro de las actividades educativas; todo desde una perspectiva holística que garantice la viabilidad de los planteamientos.

Para llevar a cabo estos objetivos y planteamientos propuestos presentes en la investigación es necesario tomar en cuenta la suma importancia que tiene responder a las preguntas de ¿Cómo llevo a cabo la investigación? ¿Cómo ordeno y recopilo la información necesaria? ¿Qué instrumentos y herramientas debo utilizar? Estas interrogantes tienen su respuesta en la antropología como ciencia social que posee su propia metodología para llevar a cabo la orientación y el desarrollo de la

investigación (no es un proceso riguroso), el mismo enfoque conlleva a conocer los procedimientos útiles que se ajustan al enlace de los datos.

En este sentido, la presente monografía tuvo como objetivo general: *Analizar el aporte de la Antropología cultural a la Educación Media General en Venezuela para el 2014*. Para lograr este propósito, en el capítulo I determinado por el primer objetivo titulado: “Establecer la relación entre Antropología Cultural y Educación Media General” se estableció como meta encontrar los puntos en común entre la disciplina antropológica y el subsistema de educación media en Venezuela, lo que se obtiene al definir el término antropología, su campo de acción y subdisciplinas; además de determinar la etnografía y etnología como herramientas principales de la ciencia antropológica, aplicables a la educación por medio de la investigación y la observación participante. De igual forma, se conceptualizó la educación media general y se analizó el soporte legal de la misma, sus tipos o subsistemas.

Por su parte, en el capítulo II cuyo guía es el segundo objetivo: “Resaltar los aportes de la Etnografía como expresión de la Antropología Cultural en la Investigación Educativa” se definieron dichos conceptos determinando su interacción a través de procesos como la investigación-acción y el aprendizaje cooperativo, contemplando además el papel ideológico de la escuela y su carácter como espacio de investigación.

Continuando con el capítulo III titulado de acuerdo al tercer objetivo: “Identificar los requerimientos antropológicos dentro del Currículo de Educación Media General de Venezuela” donde se establece el propósito de indagar sobre la verdadera orientación curricular y cómo se manifiesta, analizando las áreas de aprendizaje y los ejes integradores contemplados en el Currículo Básico Nacional Bolivariano y en la Nueva Propuesta Curricular en discusión, para a ser aprobada en el 2014. Culminando con el capítulo IV “Examinar el papel que juega la escuela y el docente como agentes dinamizadores de las actividades antropológicas” donde la meta es analizar el rol de la escuela y del docente necesarios para la puesta en

práctica de la antropología educativa; para finalizar con las reflexiones y conclusiones sobre el estudio, que se plasmarán en el capítulo V para así alcanzar el objetivo específico: “Reflexionar sobre el aporte de la Antropología Cultural a la Educación Media General en Venezuela”

Debe aclararse de igual forma, que la metodología forma parte del aporte intelectual del investigador en la búsqueda de las interrogantes formuladas, es la secuencia de pasos serios que contribuyen a organizar, construir y procesar la información, la misma no está sujeta a una temática como tal o a una ciencia ya que se ajusta a cualquiera de una manera integral como guía en el proceso antes descrito: “Los métodos y las técnicas son las herramientas metodológicas de la investigación, ya que permiten instrumentar el proceso investigativo”... (Rojas 2006: 92).

El método y la técnica a utilizar van a depender del tipo de investigación, el enfoque y los objetivos que se están abordando, se puede decir que generan un orden conceptual o lógico de la información plasmada ya que orientan a la forma de cómo se debe analizar y recolectar los datos necesarios durante el proceso. La siguiente cita específica claramente la importancia de lo explicado anteriormente:

Sólo una investigación llevada en forma metódica nos permite proporcionar claros conceptos de las cosas, hechos o fenómenos; nos puede facilitar la sistematización de nuestros conocimientos e ideas y hacer posible, finalmente, que descubramos las leyes o irregularidades a que está sometido todo lo que existe y sucede. (Hermann c.p. Rojas 2006: 93).

La presente investigación es tipo documental, específicamente de forma monográfica, es decir, un estudio profundo de un tema por medio de una revisión de documentos formales. Pudiendo establecerse que:

Son muy diversas las formas que adopta un trabajo de investigación documental y dependen de la ocasión para la cual se requiere el trabajo. Las más usuales son: **Monografías**. Estudios profundos de un tema... (Tena y Rivas 2007:19)

Para este tipo de investigación existen diversos métodos. En este caso se empleó un método crítico reflexivo apoyado del método Raceer el cual establece de una manera viable y factible los pasos para reorganizar los datos. RACEER es una sigla que contiene las iniciales de cada etapa de la investigación (**R**ecopilación, **A**lmacenamiento, **C**ategorización, **E**laboración, **E**nlace, **R**edacción) lo explica la autora Hurtado de Barrera (2008).

Organizando y registrando la información a través de fichas de tipo bibliográficas, cibergráficas, leyes, políticas, entre otras, y la técnica requerida a través del análisis de criterio, lo cual permitió la redacción de la monografía a partir de la investigación documental siguiendo como línea de investigación el Pensamiento político y social Latinoamericano y ubicándose dentro de la Educación, como área prioritaria de investigación de la Universidad de Carabobo.

CAPÍTULO I

Antropología y Educación Media General

1.1. Antropología

El ser humano durante años se ha formulado una cantidad de interrogantes acerca de su contexto social y de los elementos que integran el espacio, como respuesta a tales inquietudes surgen las diferentes visiones o enfoques dentro de las ciencias sociales, cada una con su objeto de estudio, proceso que se ha generado para la toma de decisiones y soluciones de posibles problemas presentes. Dicho entorno pasaría a formar parte de ese espacio global, lo que haría necesario analizar cada una de sus partes para entender el todo, tomando en cuenta el tiempo como categoría del análisis.

Dentro de tantas interrogantes se encuentran inmersas respuestas universales que explican parte de su entorno mas no satisfacen a las preguntas individuales más antiguas y repetidas en la conciencia del ser humano como ¿Quién soy? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Cómo soy? ¿De dónde vengo y a dónde voy? y ¿Cómo debo ser? Algunas de las diversas ciencias sociales se han enfocado en tratar de dar respuestas a tales inquietudes, sin embargo para algunos teóricos como Sánchez (2011) estos estudios referentes al ser humano no han logrado conclusiones definitivamente válidas o absolutas, pues considera que solo se da visiones generales y que es responsabilidad de cada ser en forma individual tomar una posición crítica y reflexiva ante sí mismo y ante el universo que lo rodea.

Sobre las bases de las ideas expuestas, surge la antropología como ciencia social basada en el estudio y comprensión del ser humano como especie. Al comparar

las diferentes ciencias con la antropología se puede establecer que mientras en su mayoría estudian al individuo como un ente aislado del contexto social, la antropología lo estudia desde una perspectiva holística, sin ser separado de sus partes sino como un todo en conjunto.

La antropología según Marzal (1998:15) “se define a la misma como ciencia social que estudia el funcionamiento y la evolución de las “otras” sociedades; esta ciencia recoge por medio de la observación participante y lo analiza, sobre todo con el método comparativo”. Etimológicamente la palabra "antropología" se deriva de la raíz griega *anthropos*, que significa "hombre" y de la terminación *logos*, cuyo significado es "ciencia o estudio", en efecto, estudio del hombre.

No existen antecedentes puntuales de esta ciencia, es decir, se desconoce su principio, así como el de la historia, como lo plantea el antropólogo Manuel María Marzal. Algunos estudiosos creen que el surgimiento de esta ciencia inició con las teorías de Tylor (y sus investigaciones sobre la evolución de las culturas), Helvetius o Aristóteles.

Sin embargo, no hay personas ni acontecimientos que puedan afirmar a ciencia cierta sus inicios en la historia de la humanidad. Al contrario, a través del tiempo y las investigaciones de la dinámica social es que se entienden estas actividades como antropológicas, debido al estudio de un pasado donde una palabra, hecho o fenómeno tenían un significado muy diferente de lo que hoy significa, estas informaciones recogidas por las investigaciones de campo y registros etnográficos.

Una de las palabras claves de la teoría antropológica es la “cultura”, lo que le permite desarrollar dentro de esta ciencia su significado, su evolución y complejidad de este concepto; pues la razón de esta ciencia es la comprensión del hombre como miembro de una sociedad inmerso en una cultura, siendo la cultura un modo de pensar, de actuar, de ser, propio del grupo social.

De acuerdo con Tylor c. p. Hernández C. (2010: 18)

La cultura, tomada en su amplio sentido etnográfico, es ese complejo que incluye el conocimiento, las creencias, las artes, la moral, las leyes, las costumbres y cualesquiera otras actitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad.

Este autor enfoca el término cultura directamente desde la perspectiva etnográfica, es decir, a partir de toda la información recogida y observada de una cultura en particular y todos los detalles descritos de la misma y de los hechos que en ella se suscitan considerando tiempo y espacio.

1.2. Ramas de la Antropología

Como ya se indicó anteriormente, el objeto de estudio de esta disciplina tiene carácter holístico y comparativo de la diversidad humana, por lo tanto no es una ciencia que posea límites en cuanto al tiempo cronológico ni restricciones, ya que la realidad humana va enmarcada por múltiples facetas y es cambiante, por ello toma en cuenta sus aspectos culturales, biológicos, sociales y lingüísticos, en sus diferentes tiempos: pasado, presente y futuro. Es por esta razón que la antropología va acompañada de cuatro ramas (y a su vez éstas de otras ciencias) principales que aportan datos importantes para entender al ser humano. Estos campos de la antropología tienen un estudio muy amplio y variado, son la antropología cultural, la antropología arqueológica, la antropología biología o física y la antropología lingüística. Kottak (1997).

No se pretende una unión de las disciplinas antes nombradas, ni tampoco un estudio parcelado por las divisiones que son necesarias en cuanto a objeto de estudio, sino más bien una integración de las mismas, que constituyen un estudio interdisciplinario. Hernández (1993) c.p. Berdichewsky (2002). Los diferentes aportes de estas subáreas antropológicas giran en torno a un objetivo común que es el estudio del ser humano y sus fases, humanidad- sociedad- cultura- medio ambiente. Berdichewsky (2002).

1.2.1. Antropología Arqueológica

“Reconstruye, describe e interpreta el comportamiento humano y los patrones culturales a través de los restos materiales”. Kottak (1997: 9). La arqueología es el tiempo pasado de la antropología cultural, sus estudios se basan en el pasado de las sociedades, directamente de los objetos dejados por estas personas, como huesos, artefactos, herramientas, edificaciones o cualquier otro elemento que contribuya a los indicios de sus actividades y poder interpretar y realizar un registro histórico de la cultura material en términos humanos. Renfrew & Bahn(2007).

1.2.2. Antropología Física o Biológica

Estudia la variabilidad humana (taxonomía de la especie humana) y su diversidad en el tiempo y el espacio (evolución). Se ocupa de investigar la relación del ser humano con el medio social y natural. Esto conlleva al surgimiento de otras disciplinas como la Antropología del Crecimiento, encargada del estudio de los grupos humanos y sus edades así como también la evolución ordenada de los primates. Boggin (1999) c.p. Berdichevsky (2002). Otra de disciplina es la Biotipología, la cual desarrolla los tipos y la constitución humana, por nombrar alguna de ellas. Berdichevsky (2002). Para este profesor de antropología el término variación o variabilidad en biología son los resultados de un proceso por medio del cual una población se adapta a su medio.

De acuerdo a Kottak (1997: 12) el estudio de la variación humana reúne cinco puntos de especial interés dentro de la antropología biológica:

- La evolución de los homínidos (primates similares al ser humano) tal como lo revelan los restos fósiles (paleoantropología).
- La genética humana.
- El crecimiento y desarrollo de los humanos.
- La plasticidad biológica humana (la capacidad del cuerpo para hacer frente a tensiones como el calor, el frío y la altitud).

- La biología, la evolución, el comportamiento y la vida social de los monos, los simios y otros primates no humanos.

1.2.3. Antropología Lingüística

Estudia el lenguaje dentro de un contexto social y cultural específico. Torres (2004). Igualmente compara las reglas de la gramática y las variaciones de esta a través del tiempo, puesto que toda sociedad tiene su propio lenguaje para comunicarse. Con el estudio del lenguaje los antropólogos denotan que cuando el grupo social hace uso de este recurso como práctica cultural pueden entender e internalizar cada palabra y automáticamente saber el significado de la misma a través de comparaciones mentales. Un ejemplo muy particular y sencillo de esto lo explica Torres (2004: 283), si alguien dice “almorcé con mi hermano”, inmediatamente se entiende que el concepto “hermano” indica una relación de familia entre miembros...el objetivo de estudio de este caso en específico sería de las percepciones de pensamiento de las culturas, cuales son las percepciones que tienen del mundo y de su realidad dentro del contexto social, por consiguiente, expone una proyección del significado de las estructuras del lenguaje y como este muestra la relación y la fijación de identidades entre los grupos sociales.

Esta ciencia especializada puede captar cuando un lenguaje en una sociedad determinada es popular o actual y las numerosas formas y expresiones que se presentan, pues este varía de acuerdo al contexto, un ejemplo de ello en la actualidad a nivel global, es el lenguaje que se utiliza a través de las *Tecnologías de la Información y la Comunicación*, también conocidas como las *TICS*; las cuales son una innovadora herramienta cibernética utilizada para comunicarse a través de la informática y el internet. Ofrece una variedad de aplicaciones que han servido de provecho en distintos lugares del mundo con el fin de actualizar y socializar a los agentes de los grupos sociales, una de las más comunes es la mensajería instantánea que a pesar de que no exista una relación interpersonal inmediata o presencial, se pueden intercambiar recíprocamente estados anímicos, gestos, símbolos y señas a

través de los emoticones, íconos gestuales o caretos, cada uno con su respectiva clasificación.

1.2.4. Antropología Cultural o Social

La antropología como ciencia surge en la Edad Moderna con los ideales de la ilustración y el positivismo junto con el renacimiento de otras ciencias. El objeto de estudio de la antropología ha variado en el transcurrir del tiempo y del contexto histórico, esto debido al surgimiento de escuelas con sus corrientes de pensamiento. Entre sus inicios se originan dos tipos de corrientes de pensamiento: *el estructuralista-funcionalista (De la escuela Británica)* y *el particularismo histórico (Norteamérica)*. El primero fundamenta su estudio en la cultura del ser humano como especie y como este se organiza con el resto en sociedad basándose en el presente con una sincronía del tiempo, este estudio se le denominó *antropología social*, porque se apoyó en la sociología como herramienta.

El segundo basa su estudio en la cultura tomando en cuenta el pasado con apoyo de otras ciencias como la historia y la psicología, para la comprensión de la manera en cómo viven, como piensan y como ven el mundo, a este estudio se le denominó *antropología cultural*.

Estas escuelas o corrientes de pensamiento se fueron transformando y resurgiendo conforme a determinados acontecimientos históricos; contando para el presente estudio, la orientación estructuralista de Lévi-Strauss, (como método científico para la antropología) bajo la teoría funcionalista, que permite desarrollar lineamientos básicos de pensamiento y una comprensión integral del fenómeno humano, a través de niveles establecidos dentro de las actividades antropológicas; dichos niveles son:

-Etnografía

-Etnología

-Estructuración

En función a lo explicado anteriormente es importante destacar que la antropología surge para estudiar y comparar las diferentes dimensiones de las culturas existentes en el mundo, pues, es de atractivo para el ser humano conocer como varían las costumbres, los valores, las normas, funciones de cada miembro del grupo, la ideología, prácticas, conductas, relaciones interpersonales y con el medio, organización social, y todo tipo de actividades y estructuras implícitas o explícitas presentes entre los grupos sociales; cada aspecto cultural posee un significado, lo que en antropología se le llaman *signos*, y existe un estudio determinado para los mismos (antropología simbólica).

La denominación antropología social es utilizada por primera vez en España, en 1877, según Lisón (2007), para ese entonces aún no era conocida como antropología cultural a pesar que lo social conlleva a lo cultural, no quiere decir que el significado de estos términos en la práctica estén separados, simplemente es cuestión de nominalismo. Más aún, el objetivo tiene que ver con la dinámica de lo humano y su universo cultural, dentro de ese universo el ser humano posee características comunes en cuanto a la estructura físico-mental, anatomía, procesos biológicos, capacidades, necesidades básicas, autoconciencia, lenguaje, interrelaciones morales, racionalidad y hasta placeres, deseos y experiencias, entre otros aspectos no menos importantes que estarían dentro de lo comúnmente llamado “naturaleza humana”. Por lo tanto, la cultura es lo que le da sentido a la vida de las personas y sus comunidades, lo que llevaría a la conclusión de que no hay pueblo sin cultura. Lisón (2007).

1.3. Etnología y Etnografía

Ante el desconocimiento de algo se necesita realizar investigaciones, una de las motivaciones es la curiosidad. Para realizar investigaciones de carácter científico se necesita de un método, es decir, una estrategia o guía de cómo se llevara a cabo la búsqueda de la información que se necesita. Existen diferentes tipos de investigaciones y junto con ellas distintos métodos, sin embargo, para el presente

estudio nombrarlas carece de relevancia; por una parte se tomará en cuenta una de ellas por estar relacionada al tema que se está desarrollando, por otra se realizará un sondeo general de tal estudio, el cual es la *investigación de campo* por ser la más usada por los antropólogos, etnógrafos, etnólogos, sociólogos entre otros.

Para llevar a cabo la investigación antropológica bajo el método estructuralista es necesario seguir ciertos pasos y pautas primordiales, que Lévi-Strauss denominaría como tres momentos:

-La *etnografía* como inicio del trabajo de campo.

El trabajo de campo consiste en trasladarse al lugar de los hechos para recolectar datos con una serie de instrumentos apropiados para llevar a cabo este proceso. La antropología en el trabajo campo no busca una información puntual, sino generar una experiencia global que sea fuente de conocimiento, por eso es necesario sumergirse en la cultura observada, y de allí sacar sus propias conclusiones. Para recopilar y analizar la información deseada se emplean ciertas técnicas como son los cuestionarios, los tests psicológicos, los sistemas de muestreo, etc. Rossi & O'Higgins (1981). Este trabajo se sustenta en la convivencia con el grupo social que se esté estudiando, (observación participante) previamente el antropólogo debe informarse sobre las costumbres, valores, sexos, clase social, edad, lenguaje, entre otras prácticas que se ejecuten dentro de la cultura para poder entrar en contacto con los habitantes y compartir todas las experiencias necesarias en la vida cotidiana, tomando en cuenta que eso no se logra en poco tiempo, algunas teóricos estipulan que el tiempo estimado es de aproximadamente dieciocho meses para la observación y convivencia.

- La *etnología*.
- La antropología que es la parte teórica o analítica, de forma comparativa que se interpretan los fenómenos humanos recopilados, para aplicarse como una teoría general de las sociedades o grupo social observado, construyendo e interrelacionando modelos culturales estructurados.

La etnografía del griego *graphein* “escribir”; es una concepción y práctica de conocimiento que ***busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros*** (entendidos como “actores”, “agentes” o “sujetos sociales”), Guber (2004: 12,13). Es una estrategia de investigación y metodología de la antropología que se emplea para la recolección de datos más que todo descriptivo.

Se apoya en varias preguntas clave para llevar a cabo el proceso de comprensión según Gúber (2004: 13) “la primera sería *¿el qué?* que estaría dentro del primer nivel de comprensión, la cual corresponde al “reporte”, es lo que se informa que ha ocurrido; luego se procede a darle “explicación a lo acontecido (segundo nivel de comprensión) a través de la pregunta *¿el porqué?*; seguidamente se da paso al tercer nivel de comprensión que se ocupa de lo que ocurrió para los actores sociales, es decir, el *¿cómo es para ellos?*”.

Esta comprensión de los sujetos sociales debe realizarla el antropólogo desde el punto de vista del grupo (desde adentro), es decir, no malinterpretar lo que quieren decir, sino más bien descifrar la información real de los actores sin desviar el mensaje, por lo tanto no debe establecer un juicio de valor. Esto corresponde a unas perspectivas antropológicas denominadas *Etic* y *Emic*.

En este mismo orden se aborda el significado de *Emic* y *Etic* que fue utilizado por primera vez en la década de los cincuenta por el lingüista Pike (1954) c.p. Montañés (2011:49) para el trabajo científico de las ciencias sociales y que luego alcanzó popularidad en el área de la etnografía. Estos términos derivan de los sufijos de las expresiones en inglés *phonemic* y *phonetic*, que son dos disciplinas: la fonología y la fonética. “La fonología hace referencia a los sonidos con sentido para el hablante y la fonética estudia los sonidos emitidos por el hablante desde una perspectiva física y biológica sin tener en cuenta la opinión de quienes los efectúan. La dualidad *Emic/Etic* trasladada a las ciencias sociales es utilizada para distinguir entre el pensamiento que se tiene de las cosas (*Emic*) y las cosas que se hacen (*Etic*)”.

Ambas dimensiones, “Emic como Etic son tanto mentales como conductuales”. Harris (1985) c.p. Montañés (2011: 49).

Con respecto al primer punto, se puede aclarar entonces que esta perspectiva en la investigación etnográfica sirve para que el antropólogo o etnógrafo pueda tener dos puntos de vista con respecto a la cultura estudiada, como indica el sociólogo Montañés (2011), la Emic nos emite a la visión del sujeto investigado; mientras que la Etic nos remite al sujeto investigado. Dicho de otra manera, el investigador desde el método observación participante, aprecia los sujetos estudiados a través de la convivencia y participación en todas las manifestaciones culturales presentes dentro del grupo social, esta percepción desde el interior se denomina Emic y es la más usada en la actualidad para evitar distorsionar el resultado obtenido. Mientras que la perspectiva Etic forma parte de punto de vista del observador, esta se cumple cuando el antropólogo estudia a los sujetos sociales desde afuera, como si el investigador no formara parte de la cultura observada. A pesar de que estas perspectivas son diferentes los antropólogos pueden sustentar sus deducciones en ambas ya que el análisis de las investigaciones etnográficas se basa en la comparación de resultados para que no se presenten un relativismo absoluto.

No obstante, es importante destacar que la subjetividad está presente en cada investigador, sin que esto lo lleve necesariamente a parcializarse por alguna opinión o acción en particular, a pesar de la orientación teórica. Abundando en la opinión se ofrece la siguiente cita:

Si su orientación teórica es dialéctica y crítica, los antropólogos se mostrarán interesados por el conocimiento sobre su propia sociedad que dicha comparación les proporciona y en qué medida aumenta las posibilidades de cambiarla...Si, en cambio, la orientación teórica es positivista, el enfoque será significativamente diferente. Los juicios de valor serán inmediatamente eliminados y el objeto de estudio será encara. La información suele calificarse como “objetiva”... Rossi & O’Higgins (1981: 159).

El juicio de valor que explica este autor en la cita textual anterior se refiere a la visión subjetiva o personal del investigador hacia el sujeto o grupo investigado.

Dentro de este mismo proceso se destaca el método *etnológico* y antropológico que sería el *análisis estructural* de la cultura estudiada.

“La etnología del griego *éthnos*,” pueblo” y *logos* “ciencia”, “se puede definir como la ciencia del hombre como ser cultural”. Haller (2011: 11)

Este enfoque es netamente teórico, es el análisis e interpretación de los datos recogidos para deducir conclusiones de la cultura y los *hechos observados* a partir de una visión holística, igualmente se preocupa por estudiar los grupos humanos de diferentes culturas para luego comparar las características de cada grupo y establecer semejanzas y diferencias. Geertz (2006), c. p. Haller (2011: 13) establece que a partir de este proceso se tiene como conclusión “el análisis simbólico-hermenéutico de lo oculto de una cultura a través de una descripción detallada”. Cabe destacar que este método no se basa solamente en la investigación de campo para validar la información que se quiere sino que también acude a los registros escritos como los archivos para complementar la investigación.

Esta ciencia es aplicada de manera diferente en los distintos lugares del mundo, dependiendo el tiempo y el contexto presente, y con la relación de los hechos o fenómenos humanos observados se puede *construir otros modelos* y a partir de estos *experimentar* con cada uno, estableciendo comparaciones y deducir el comportamiento o resultado de los mismos; a partir de esto se puede llegar a una *formulación de estructuras del sistema* analizado, descubriendo una ley invariable que permiten identificar comportamientos sociales y culturales comunes en la humanidad, destacándose de esta manera la variada utilidad que se le puede dar a esta perspectiva.



Figura 1. División de la Antropología

Fuente: Berdichewsky (2002)

1.4. Educación Media General

Una vez expuesto lo relacionado a la antropología cultural, con el objeto de encauzar el presente análisis, es necesario avanzar en conceptualizaciones, por lo tanto, antes de definir el sistema de educación secundaria, es imprescindible comprender principalmente la noción de sistema en general; en este sentido, interpretando el diccionario de la Real Academia Española (1997), se entiende por sistema a un conjunto ordenado de variables o elementos, que funcionan como un todo para alcanzar un determinado fin o propósito; de ser así, también puede entonces definirse como un medio para realizar alguna tarea, determinada por las distintas relaciones entre las partes.

Tal como lo afirma De Pablos, López, Martín y Medina (2004:34) “Un conjunto de elementos en interacción dinámica, organizados para la consecución de un objetivo...” De todo esto puede extraerse la noción del sistema como una disposición, que en el caso del ámbito educativo, sería la estructuración que permite, a través de etapas o niveles, encauzar la educación necesaria para la continuidad de los saberes generacionales básicos para el funcionamiento de la sociedad, que corresponden a su vez, a características relacionadas al grado de madurez de los estudiantes de acuerdo a la edad cronológica de los mismos.

En este orden de ideas, el sistema educativo, ha ido estructurándose en cada nación, con el pasar de los siglos, adaptando su organización a lo que se considera correcto para la formación de sus ciudadanos, esto es lo que permite categorizar a dicha estructura interrelacionada como un sistema.

Ahora bien, dicho conjunto académico, está compuesto a su vez por varios subsistemas, en relación a esto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco) ha establecido, a través de diferentes informes, que el logro de la educación elemental se debe adaptar a las necesidades actuales de cada país. No obstante, existen comisiones como la Clasificación Internacional Normativa de la Educación (CINE), ISCED por sus siglas en inglés que

se encarga de establecer a modo general, los niveles que deben integrar el sistema educativo, con el fin de garantizar la equidad aproximada en la enseñanza, en este caso, latinoamericana. Es así como el CINE (1997), establece que debe haber una educación inicial, seguida de una educación básica, que puede comprender dos etapas, siendo la educación secundaria, como su nombre lo indica, la segunda parte de misma. Para luego agregar a la clasificación una educación terciaria o superior.

En el caso de Venezuela, esta división, se da a partir de 1901 cuando se publica en gaceta oficial, no obstante ya habían antecedentes a la misma; de acuerdo a la autora Castillo, (2007: 5)

El proceso de cambio, no ocurrió de manera aislada. La transformación de la escuela está implicada dentro de una amplia dinámica que incluye el urbanismo, la industria y las nuevas formas de organización político social. Formando parte en cierto modo, del sistema capitalista; aunque se puede afirmar que no es la aparición del capitalismo...la verdadera causa de los cambios en la pedagogía. Podría decirse más bien que hay una interacción entre ambos procesos.

Con esto, la autora plantea una relación entre los cambios sociales y la adaptación del sistema educativo a dichos cambios, cuestión elemental, dado que la educación responde a los modelos culturales, lo importante a destacar en este punto, es que a pesar de las ideas expuestas por grandes pensadores como Rodríguez o Andrés Bello, no fue sino hasta siglos más tarde, cuando se da un verdadero cambio en la política, que se incluye a la educación.

Ahora bien, es necesario, según Castillo, (2007: 28) determinar lo que produjo una concepción diferente educativamente hablando en Venezuela, y para la autora se debe al movimiento conocido como Ilustración, que llegó a Hispanoamérica tiempo después y que promovía la razón como medio fundamental para combatir la actitud errada del ser humano y construir un mundo mejor. Según la misma autora el saber se fue complejizando, lo que otrora se asumía como un todo, se diversifica, frente a la racionalidad moderna; de acuerdo al pensamiento de Lasheras (1997) c. p. Castillo

(2007: 28), es cuando se inicia “la preocupación por los aspectos... de organización del aprendizaje”.

De hecho, ya en Venezuela, la Constitución de 1961 planteaba algunos de los aspectos educativos que incluso se mantienen hasta el presente, sin embargo es la Constitución de 1999 la que brinda un ámbito más amplio y mejor establecido para el desarrollo de nuevas políticas educativas.

Como se ha señalado, la constitución vigente proporciona junto a la Ley Orgánica de Educación (2009), el marco legal del sistema educativo y de la instrucción secundaria propuesta por la Unesco, especialmente en los artículos comprendidos entre 102 al 104 donde se establecen entre otras ideas, que la educación es un derecho humano y un deber social, el derecho de los venezolanos a recibir una educación digna, que incentive la participación y la creación del pensamiento crítico, además de la responsabilidad del Estado en velar por una educación de calidad como garantía fundamental de todo ciudadano.

En este sentido la ya mencionada Ley Orgánica de Educación (2009), establece en los artículos 24 y 25 en cuanto al sistema educativo lo siguiente:

Artículo 24. El Sistema Educativo es un conjunto orgánico y estructurado, conformado por subsistemas, niveles y modalidades, de acuerdo con las etapas del desarrollo humano. Se basa en los postulados de unidad, corresponsabilidad, interdependencia y flexibilidad. Integra políticas, planteles, servicios y comunidades para garantizar el proceso educativo y la formación permanente de la persona sin distinción de edad, con el respeto a sus capacidades, a la diversidad étnica, lingüística y cultural, atendiendo a las necesidades y potencialidades locales, regionales y nacionales.

Es decir, al hablar del Sistema Educativo, no debe entenderse al mismo como una unidad en bloque, aislada; todo lo contrario, la educación así concebida y planteada se basa en interrelaciones y conexiones, donde todo está orientado hacia un fin, que se va moldeando gracias a diversas contribuciones proporcionadas por la prosecución de etapas o niveles.

Artículo 25. El Sistema Educativo está organizado en:

1. El subsistema de educación básica, integrado por los niveles de educación inicial, educación primaria y educación media. El nivel de educación inicial comprende las etapas de maternal y preescolar destinadas a la educación de niños y niñas con edades comprendidas entre cero y seis años. El nivel de educación primaria comprende seis años y conduce a la obtención del certificado de educación primaria. El nivel de educación media comprende dos opciones: educación media general con duración de cinco años, de primero a quinto año, y educación media técnica con duración de seis años, de primero a sexto año. Ambas opciones conducen a la obtención del título correspondiente...

Puede entonces afirmarse, que en Venezuela, se aplican las divisiones académicas indicadas por la Unesco, y que el nivel de educación media, comprendido dentro del subsistema de educación básica, cumple los requisitos de la educación secundaria planteada por el CINE. Por consiguiente, se define a la educación media general o secundaria, como un estrato del subsistema de educación básica, en el cual se imparten conocimientos generales, parcelados en áreas de conocimiento, en correlación con las enseñanzas culturales y actividades de promoción social. Es necesario aclarar, que el nivel de educación media, brinda dos caminos, o clasificaciones permitiendo ambas la obtención del título de bachiller, (requisito indispensable para la prosecución en estudios superiores) la primera, denominada media general, tiene una duración de cinco años, y una opción técnica que abarca seis años escolares.

A la par, debe definirse el Sistema Educativo Bolivariano, que surge como aporte a la estructuración educativa en Venezuela, el mismo tiene como pilar fundamental de su visión, las ideas y pensamientos de Simón Bolívar y Simón Rodríguez. En este sentido, de acuerdo a las Memorias de la IV Asamblea de Educación (2008) se afirma como ventajas, que lo más relevante de este sistema es la integración que se plantea entre los contenidos y la realidad, lo que revela la importancia del conocimiento significativo y el sentido de pertenencia. Teniendo además como rasgos fundamentales la presencia de la interculturalidad, el trabajo liberador, y el contexto histórico que permitan el surgimiento de un nuevo ser con

inclinación social. De este modo, la educación Bolivariana, da un paso más allá, que la simple definición de educación básica, ya que se inclina por una educación de corte ambientalista, crítica e innovadora, que promueva un pensamiento diferente con el cual se logre el desarrollo integral del individuo en sociedad, por medio de la adaptación de pilares que constituirán las bases de la acción social y la adquisición de conocimientos.

Entre estos pilares se distinguen: aprender a Crear, a Trabajar, a Convivir, Valorar y Reflexionar. Este modelo educacional, supone la adaptación de los liceos de educación media general a los liceos Bolivarianos, y el cambio de la escuela técnica a la escuela Robinsoniana y Zamorana; haciendo énfasis en los ideales de grandes pensadores como Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora.

Debe agregarse, que lo novedoso de este Sistema Educativo Bolivariano, es la inclusión de las misiones como institución paralela, que brinda la oportunidad de estudio para adultos, bajo una modalidad distinta, quedando dentro de esta clasificación las misiones de Robinson y Ribas. Agregando que la Educación Bolivariana integra los conocimientos vivenciales con los científicos en una constante interacción social y vigilando siempre la correcta práctica pedagógica.

Otra tarea prioritaria, es aclarar que por ser un sistema sujeto a interrelaciones y cambios, la educación secundaria, o de media general, en el caso venezolano, sigue sufriendo modificaciones, adaptadas al nuevo enfoque educativo, que tiene como fin único la integración. En este sentido, se indicarán a continuación los objetivos de la educación media general y el perfil del estudiante egresado de dicho sistema, considerando, que se encuentra en ejecución la adaptabilidad de ambas informaciones en función de las competencias, que es el modelo de guía al que se están transformando las instituciones de educación en América Latina.

Entre los objetivos de la educación media general en Venezuela, pueden citarse, de manera general, los siguientes:

- La formación integral del individuo centrada en valores que lo impulsen a valorar la vida, la convivencia y la participación de orden social.
- Desarrollar un individuo crítico, asertivo y comprometido con los procesos vividos en su país, con conciencia latinoamericana y afro descendiente, capaz de comunicar sus ideas y participar activamente en la vida social venezolana.
- Lograr la adquisición de aptitudes intelectuales que permitan el desarrollo de la inteligencia, y la solución de conflictos.
- Promover actitudes de respeto y compromiso hacia las manifestaciones culturales, y la identidad nacional, regional y local.
- Desarrollo de habilidades técnico-científicas, artísticas y de orden humano.

Ahora, se muestran algunos rasgos del perfil del egresado de educación media general, con el fin de proporcionar una idea sobre lo que se pretende lograr en los estudiantes, aclarando que dicho perfil está determinado por los pilares mencionados anteriormente aprender a Crear, a Trabajar, a Convivir, Valorar y Reflexionar.

- Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.
- Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.
- Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente, para interactuar en distintos contextos sociales. Reconoce y aprecia la diversidad lingüística del país.

A manera de resumen, puede entonces afirmarse que la educación media general venezolana, constituye un requerimiento indispensable para el logro de habilidades, aptitudes y actitudes necesarias no solo para la prosecución de estudios a nivel superior, sino además para complementar una educación de corte básico, que le brinde al individuo la capacidad de desenvolverse adecuadamente en la vida social, política y económica de la nación.

En relación a esta afirmación, vale decir que no obstante, la actividad pedagógica dentro y fuera de las aulas, debe enriquecerse constantemente, bajo esta premisa, surge la antropología cultural, como una manera de aportar a través de distintas formas, todo lo vinculado a la formación del individuo durante sus estudios de media general.

1.5. Antropología cultural y Educación Media General

Una vez analizados y definidos ambos conceptos, y a manera de recapitulación, se observa primeramente, a la antropología como estudio de la sociedad y la cultura humana en general, y posteriormente, a la educación media como un sistema generalizado de educación, que proporciona a las personas la capacidad de adquirir conocimientos significativos y pertinentes para su inclusión en la sociedad. Surge entonces, a partir de este punto, la necesidad de establecer la relación entre dichos términos, relación que vaya más allá de esa generalidad que plantean ambos. Y ésta puede explicarse en su génesis, en palabras de Wulf (2005) c. p. Rebolledo, (2009: 33) cuando afirma:

Hay dos vías para abordar los vínculos entre la antropología y la educación: a través de la historiografía de la disciplina antropológica y por medio de su constitución epistemológica. La primera comprende el estudio de las extensas ramas disciplinarias que urden en el discurso antropológico y hacen de la educación un campo de estudios de la antropología; y la segunda consiste en el análisis de la antropología como pedagogía...sin duda, ambas vías son necesarias para el análisis de las vastas relaciones interdisciplinarias y otorgan a la antropología un papel relevante dentro de las ciencias de la educación y la pedagogía para funcionar con un doble propósito: producir conocimientos antropológicos y aplicarlos a la educación.

Esto quiere decir, que la antropología puede ser entendida como una ciencia que permita el estudio y análisis de la tarea educativa, o como una herramienta que conlleve a enriquecer la pedagogía o didáctica dentro del aula. En ambos casos, la importancia reside en la vinculación del conocimiento antropológico, como elemento interdisciplinario, implícito y explícito dentro del quehacer educativo.

De hecho, tal como lo afirma Hernández (2005) la mayor contribución de la antropología en las aulas es la de proporcionar un aprendizaje consciente de las diferencias existentes en distintos entornos sociales y entre grupos sociales diferentes. Lo que quiere decir que la adopción de la antropología dentro de la educación, brinda además, la oportunidad a los individuos de reconocerse a sí mismos como miembros de un determinado conjunto social, que se traduce a su vez, en una valoración positiva de su identidad como sujeto; ya que, como se dijo en párrafos anteriores, la educación media general, provee las bases para la prosecución de saberes que el ser humano puede llegar a alcanzar, pues, siendo así, la antropología cultural proporciona por medio de diferentes métodos, la adquisición de esa cultura necesaria, entendida como recuento histórico y social de una comunidad.

En la misma línea debe resaltarse, la necesidad de hacer hincapié en el estudio y la comprensión del ser humano (como ente individual y colectivo) por medio de la cultura; teniendo presente que dicha comprensión se obtiene mediante la internalización de una visión holística de la realidad social contemporánea, capaz de conquistarse únicamente con la educación, en virtud de su rasgo fundamental como sistema orientado a la reproducción cultural, tal como se afirma en el texto de Bonal, (1998: 85) cuando se indica que la institución escolar, “es una institución del Estado, y como tal ejerce funciones necesarias para la reproducción del sistema o bien para su transformación”; por lo tanto, puede deducirse, que el sistema educativo debe propiciar en sus actores la capacidad de estudio y análisis de su yo interior en pro de su relación con los demás, ya sea para continuar con lo ya establecido o para producir cambios sociales a mediano o largo plazo.

Para esta tarea, la educación debe procurar la revalorización de lo propio (autóctono) en perfecto balance con el reconocimiento de los nuevos saberes que aporta la modernidad, esto se logra como ya se mencionó, si se considera el valor de la escuela, como encargada de reproducir el modelo cultural, pero también de estudiarlo, indagarlo, analizarlo, y proyectarlo en el sentir de cada estudiante, no solo recurriendo a la repetición vacía de juegos o tradiciones, sino generando la

adquisición de una conciencia cultural personal que permita establecer en los seres humanos procesos de interpretación, comprensión, evolución y principalmente de aceptación en torno a su condición de participante y constructor de su cultura, como rasgo fundamental del ser en sociedad. Por este motivo, debido a que la antropología cultural analiza e interpreta las similitudes y diferencias culturales, funciona como herramienta perfecta para la pedagogía orientada bajo este enfoque de conocimiento personal e interpersonal.

Finalmente, debe recordarse que la cultura constituye la esencia del ser humano, por lo tanto, la identificación cultural resulta fundamental para el desarrollo de individuos activos y participes de su entorno. Sin embargo, la educación, hasta ahora limitada por distintos fenómenos, no ha sido capaz de ofrecer acertadamente oportunidades reales de reconocimiento social, es decir, pese a que la educación transmite los ideales de la cultura en la cual está inmersa, en muchas ocasiones, se ve opacada por ciertos fenómenos que ha provocado el mundo contemporáneo, de hecho, particularmente en el caso venezolano, la globalización ha inculcado en los individuos una resistencia a lo autóctono, desdibujando la identidad cultural de las personas. Es aquí donde emerge la antropología como disciplina, capaz de adecuarse a los cambios sociales, funcionando como puente que permita al ser humano reencontrarse con su propia esencia, a través de la educación.

CAPÍTULO II

Investigación educativa y antropología cultural

2.1. Investigación Educativa

El investigar, sustenta el desarrollo de la vida humana en diversos ámbitos. La sociedad en general, ha basado su supervivencia en la obtención de conocimiento y su posterior perfeccionamiento; por consiguiente, todo ciudadano consciente de ello o no, está vinculado de alguna manera con procesos investigativos, ya sea en su diario trajinar o como miembro partícipe de la colectividad que evoluciona. Debería ser sencillo entonces, establecer los parámetros de la investigación educativa, no obstante, en virtud de clarificar el discurso, es necesario definir de forma precisa lo que se entiende por investigación habitualmente.

En este sentido, Acevedo y Rivas (2003: 23) definen el acto investigativo como “un proceso metódico, organizado y sistemático”. Pudiendo Complementarse dicha conceptualización, con la proporcionada por el diccionario Pequeño Larousse Ilustrado (1997: 569) que establece el concepto como: “la acción y el efecto de investigar, indagar o hacer diligencias para descubrir una cosa”; indicando como sinónimos, los términos: estudio, exploración, sondeo y registro.

De este modo, puede concluirse según ambas denominaciones, que investigar es descubrir y adentrarse en algún tópico o fenómeno, de forma organizada y sistemática con el fin universal de modificar el conocimiento ya adquirido, brindando además a quien investiga, la oportunidad de replantear y entender aún mejor su entorno usando un basamento científico; aclarando que dicha científicidad surge de la garantía de lo objetivo, frente a la subjetividad del ser humano; puesto que el

conocimiento emanado de un proceso investigativo debe ser confiable. Así, han surgido a través del tiempo, medios para garantizar la fiabilidad de cualquier estudio, otorgándosele la distinción científica, cuando la investigación reúne además de la imparcialidad, otras características necesarias para considerarse válida, útil, oportuna y factible.

Ahora bien, en cuanto a la investigación educativa, es obvio que se trata de la inclusión del concepto investigativo en la esfera de la educación formal. Esto se logra mediante diversas estrategias que deben accionar, originalmente, tanto la institución educativa como el docente dentro de su aula de clases. Correspondiendo a su vez, a la estrecha relación existente entre la enseñanza y la acción de descubrir lo nuevo, que es lo que verdaderamente genera el conocimiento. Así lo expresa Acevedo y Rivas (2003: 24) cuando enuncian la relación entre el proceso de investigar y el acto de conocer:

...mediante este tipo de conocimientos (investigativos) nuestras creencias se van aproximando a la objetividad, en el sentido de que se basan y constatan fuera de nuestro mundo interior, subjetivo. La experiencia exterior es la que va a permitir organizar, lógicamente, nuestro pensamiento... (Así) para lograr el conocimiento científico, debemos partir de que hay cosas reales, fácticas, cuyas características y formas de expresarse o de manifestarse, son independientes de nuestra opinión o juicio personal acerca de ellas. Para lograr un conocimiento cierto de las mismas, debemos aproximarnos, a ellas, tratando de estudiarlas en sus relaciones y elementos.

En otras palabras, la investigación, por medio de diferentes actividades, abre las puertas al conocimiento, permitiéndole al ser humano esa aproximación necesaria hacia las cosas, objetos o ideas, que posteriormente le brindarán la oportunidad de asumirse como parte de un todo, impregnado de matices y realidades propias, alternativas y jamás absolutas. Por ende, los procesos investigativos logran, según lo expuesto, madurar el conocimiento previo del sujeto, internalizarlo y cuestionarlo. Lo que devela el para qué de la enseñanza y el aprendizaje. En palabras de Aponte (2007: 13)

...la investigación posibilita una enseñanza reflexiva, la escuela se convierte en un espacio de acción donde se puede convalidar la teoría...la investigación perfecciona la enseñanza...

Puede observarse el hecho de considerar (según la autora) a la investigación educativa como una pauta dentro del área de la educación, esto, de acuerdo al carácter primordial que ha adquirido este tipo de estudios en la vida actual, tal y como ya se ha mencionado; no obstante, es necesario comprender, que no es solo una conducta aislada, se debe ir más allá y considerar la investigación como la metodología por excelencia del proceso de enseñanza y aprendizaje, por ser obviamente la educación parte fundamental de esa realidad cambiante de la vida contemporánea.

Una explicación mucho más específica la establece Rojas (2002: 9)

[La Investigación Educativa]...se convierte en una propuesta metodológica para que el proceso de conocimiento sea una actividad grupal, crítica y transformadora. Solo así podremos lograr realmente la comprensión científica de los problemas sociales que enfrentamos en nuestra vida cotidiana.

Lo expuesto, lleva a concluir finalmente, que la investigación educativa es la disciplina que permite al docente, desde lo cotidiano, integrar de manera efectiva la realidad del educando con los saberes generales que necesitan ser impartidos, empleando para ello la observación y la aproximación sistemática y organizada de los estudiantes a un tópico real, del cual, a través de la reflexión, puedan surgir respuestas a diferentes preguntas planteadas. Sumado a esto, la investigación educativa surge como acción primordial de la enseñanza, ya que es precisamente esta generación de conocimiento innovador, a través de la educación, la que debe formar a las descendencias futuras en líneas investigativas, para garantizar la continuidad de la ampliación del saber en distintas áreas.

2.2. Investigación-acción en el aula y aprendizaje cooperativo

El aula es el espacio por excelencia, destinado a la generación y transmisión de saberes, es un lugar de encuentro de docentes, educandos y demás actores de la comunidad educativa; donde se inicia el proceso de enseñanza y aprendizaje continuo y germinan las experiencias que permitirán a los estudiantes la adquisición de conocimientos. Ahora bien, por ser el lugar primigenio de la educación, es allí donde debe iniciarse el acto investigativo, la cuestión sería ¿Bajo qué enfoque puede abordarse la investigación dentro del proceso pedagógico?

Sin duda pueden definirse varias perspectivas, sin embargo, para los fines del presente estudio se tomarán como más acertados, en primer lugar, el propuesto por Kurt Lewin, denominado investigación-acción, y en segundo lugar, los postulados sobre el aprendizaje cooperativo, cuyo impulsor fue John Dewey.

En relación al primer enfoque, la investigación-acción en palabras de Pérez, c. p. Elliot (2005: 11) es descrita como “la metodología que conlleva a la manifestación de cualidades intrínsecas por parte de los estudiantes, al llevar a cabo una acción que posee importancia para ellos mismos”; es decir, el empleo de la investigación en aula, apoyado en el hecho de observar la realidad y buscar respuestas a problemas comunes, que afecten a los actores del proceso educativo conduce al propósito, de lograr en los estudiantes la comprensión de su entorno y el aprendizaje significativo de distintos saberes y virtudes que el docente incorporara a la propia investigación.

Pueden asimismo, identificarse como características de la investigación acción las siguientes:

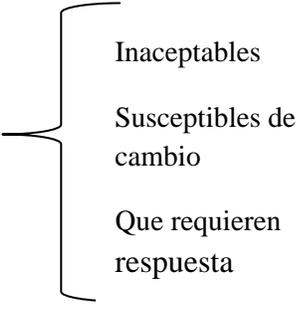
- Analiza las acciones humanas
 - Identifica un área crítica
 - Analiza y delimita las situaciones sociales
 - Formula hipótesis
 - Ejecuta la acción para comprobar la hipótesis
 - Evalúa los efectos de la acción.
- 

Figura 2. Características de la Investigación Acción
Por: Franco y Mussaffi (2014)

De este modo, la investigación en el aula, bajo esta perspectiva, es ideal y bastante completa, ya que, abarca distintos procesos o niveles; tal como lo advierte Sverdlick, (2007: 22) “este proceso permite que se ponga en un espacio, lo subjetivo, lo de cada uno pasa a ser de todos para ser mirado, opinado, discutido y compartido”. Se trata entonces de hacer de la investigación, una herramienta para intentar resolver las eventualidades que surjan dentro del aula de clase y la comunidad educativa en general, donde los estudiantes se dediquen a observar y plasmar sus opiniones, y bajo la orientación del docente intenten llevarlas a cabo. Obviamente, la idea no es restarle importancia a los saberes académicos que deben ser impartidos, sino al contrario, realzarlos con temas propios del entorno estudiantil.

Asimismo, puede citarse el enfoque denominado aprendizaje cooperativo; idea propuesta originalmente por John Dewey, quien advirtió la importancia de la práctica y la resolución de problemas como fuentes perfectas tanto para el aprendizaje dentro del aula de clases, como para la estimulación y el desarrollo de la personalidad del estudiante; y esto último se entiende, dada la diversidad presente en la condición humana, que tanto negó el enfoque tradicionalista, cuando es dicha diversidad, la que hace posible la complejidad y riqueza de un análisis, sobre todo cuando éste, es realizado en conjunto.

Lo dicho, invita al docente a procurar ambientes de trabajo, donde la discusión de ideas y la imaginación empleada en la solución de conflictos sean el tema principal. Pujolás (2008: 16) lo explica de la siguiente manera:

La heterogeneidad es algo inherente a la naturaleza humana. Pretender combatirla, anularla e, incluso, reducirla, es inútil. Es más útil buscar la forma de gestionar la heterogeneidad, en lugar de pretender una homogeneidad imposible.

Y es que en esto consiste en el trabajo en equipo, y por ende el aprendizaje cooperativo, ya que en un aula de clases, donde se promuevan procesos investigativos, discusiones y la puesta en práctica de acciones para alcanzar un bien común, los participantes desarrollarán no solo el sentido de pertenencia con su entorno, sino valores que le permitirán ampliar su propia personalidad, debido a que en una situación cooperativa, los sujetos procuran obtener resultados positivos para su propio bien, y en consecuencia para el resto de los miembros del grupo. Y tiene total sentido, pues la investigación en el aula, se impone como esa raíz de la cual deban salir los intereses hacia los cuales se orientaran las siguientes acciones investigativas. El mismo autor señala lo siguiente:

El aprendizaje cooperativo no es simplemente un recurso que pueda utilizarse, o no, en función de lo que enseñamos o pretendemos conseguir, sin cambiar la estructura fundamental del aprendizaje. El aprendizaje cooperativo forma parte de esa estructura fundamental e introducirlo en el aula supone hacer cambios substanciales en ella. Pujolás (2008: 17)

Esto demuestra que ambas ideas o propuestas, se complementan, debido a que tanto la investigación acción, como el aprendizaje cooperativo involucran una identificación del sujeto que investiga con su propia realidad, además de un cambio radical en cuanto al desempeño docente, y el papel del estudiante, rompiendo definitivamente con una actitud pasiva, para volverse totalmente activo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Siendo así, puede visualizarse a la investigación aplicada al salón de clases, como la alternativa necesaria para romper con la enseñanza tradicionalista, y brindar

la oportunidad al educando de relacionarse directamente con su entorno físico y social, para que esa misma visión tradicional, que aun en la actualidad afecta el proceso de enseñanza y aprendizaje, pase a segundo plano. En este sentido, Aponte (2007: 11) indica:

...la actualización, revisión y reflexión...es indispensable para renovar la práctica pedagógica y convertirla en praxis en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. Como ya se ha planteado, entendemos la praxis pedagógica como la acción educativa transformadora para generar cambios, una praxis abierta, orientada por interrogantes que generen procesos reflexivos para posibilitar los cambios.

Estas razones, citadas por la autora, son las que consolidan la validez de las actividades educativas orientadas hacia la investigación, que deben ser iniciadas dentro del aula de clases, como ya se ha mencionado, impartidas como complemento a la información proporcionada por el docente o los textos, y así lograr el aprendizaje significativo y producir los cambios requeridos en la enseñanza.

En palabras sencillas: la investigación en el aula constituye, como motivación, el origen del aprender a aprender y como estrategia, la posibilidad de enseñar más allá del currículo, es brindar el conocimiento transformado en práctica, es aprender en y para la comunidad.

2.3. Escuela como espacio comunitario de investigación

Si bien se definió el aula, como el lugar donde debe nacer la actividad investigativa, pues, obviamente la escuela, se conforma como el espacio predilecto y de comunión para la realización exitosa de dichas actividades. Esto contempla dos aspectos: uno general, que abarca: lo social como rasgo distintivo de todo plantel, los actores que intervienen en el proceso, la participación de la escuela como ejecutora de las políticas del Estado y el carácter ideológico que se perfila en las instituciones de educación media general. Y un segundo aspecto más específico, relacionado a esa individualidad comunitaria que posee cada escuela; que se convierte en un espacio

distinto con características particulares que determinarán, según cada caso, esas inquietudes que posteriormente se transformaran en proyectos de investigación.

De allí que se perfile la etnografía como metodología antropológica ideal para el desarrollo de acciones de carácter investigativo, pues se adecúa a esas especificidades inherentes a cada espacio escolar. Para los fines de aclarar el contexto, es de vital importancia establecer y definir primeramente las generalidades nombradas en el párrafo anterior.

2.3.1. Escuela como institución social

No cabe duda del carácter social presente en todo ambiente educativo, y esto se le atribuye, entre otras características, a la interacción e intercambio constantes que ocurren dentro de las instalaciones dedicadas a la enseñanza. De hecho, la escuela constituye (junto con la familia) el medio fundamental de socialización para cualquier ser humano desde sus primeros años de vida. Una explicación más aproximada, puede encontrarse en palabras de Delval (2006: 50)

La escuela es una institución social, como muchas otras en las que participamos, una institución que tiene todas las características de otras instituciones sociales y en que el niño está inserto, donde está viviendo, donde pasa un buen número de horas. Además en ella se plantean los mismos problemas y conflictos semejantes a los que existen en otras instituciones.

Con dicha explicación, el autor trata de hacer entender el carácter cotidiano de la escuela como ente dentro de la sociedad, conformándose como un lugar donde el sujeto comparte, aprende, convive y se adapta; en función de los lineamientos escolares y en torno al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Ahora bien, cuando se menciona la similitud de conflictos presentes entre cualquier institución social y la escuela, hay que recordar que ésta última cuenta prácticamente con los mismos espacios y normas que otras instituciones, lo que genera dicha similitud *per se*, pudiendo mencionarse entre las señaladas normas: el establecimiento de leyes, derechos y deberes; la obediencia a la autoridad, las

sanciones, entre otras; que constituyen por sí mismas un micro sistema de gobierno organizado y estructurado de manera tal, que el individuo adquiera, mientras se desarrolla académicamente, las nociones básicas para desenvolverse en sociedad. Así lo expresan Morales y Yubero (1996: 118)

Toda sociedad necesita de la contribución de los miembros para su reproducción biológica y social, para el mantenimiento del orden social y cultural que lo envuelve, lo expresa y sustenta...la institución escolar actúa en esta dirección, forzando a sus miembros al ajuste del patrón social predominante...

De acuerdo a lo expuesto, puede delimitarse entonces como la acción principal de toda escuela, el colaborar con la prosecución del orden ya establecido socialmente, e integrar al educando a dicho modelo o sistema en concreto; en otros términos, la trascendental labor de las instituciones educativas, es la reproducción de una serie de lineamientos que garanticen la continuidad de las normas y criterios creados y validados dentro de una comunidad. Cabe entonces preguntar ¿cómo puede un individuo en proceso de adaptación social enriquecer su entorno desde la participación escolar? Pues, a través de distintas actividades, principalmente aquellas vinculadas a proyectos sociales, que realizados de la mano con propuestas investigativas contribuyan a la determinación y posible solución de variadas situaciones, empleando actividades antropológicas como la etnografía.

En consecuencia, es válido afirmar que las instituciones educativas son, efectivamente instituciones sociales, puesto que constituyen la garantía de la permanencia cultural de cualquier grupo; además de incentivar la integración y participación del educando en su comunidad, debiendo ser garantes de un entorno atendido, ya que al poseer como materia prima al recurso humano, se perfilan como el espacio idóneo para el desarrollo y posterior accionar de proyectos investigativos de carácter social.

2.3.2. Actores de la comunidad educativa

La comunidad educativa es un concepto, implementado en Venezuela, que intenta definir las interacciones que se dan dentro de una institución educativa cualquiera, y el entorno social en que aquella está inmersa, va más allá del mero concepto de comunidad, se trata de la vida social, económica y cultural que rodea a la escuela, influyéndola y determinándola; sobre el origen del término, explica Cedeño c. p. Davalillo (2004: 407) lo siguiente:

El concepto de comunidad educativa es incorporado al sistema educativo venezolano mediante el decreto No 223, de 7 de enero de 1970, acogido luego por la Ley Orgánica de Educación de 1980. Tanto el decreto precedente como la Ley coinciden al considerar como los elementos fundamentales de la comunidad educativa a los educadores, padres o representantes y los alumnos. La Ley sin embargo, es más amplia en este sentido, al admitir la posibilidad de que puedan integrarse a la comunidad personas vinculadas al desarrollo de la comunidad en general.

Pueden definirse entonces a los actores o elementos, como aquellos que cumplen una función específica o rol dentro de una comunidad, ya sea de manera directa o indirecta. Reciben este nombre, debido al papel crucial que cada uno desempeña como miembro activo de la institución educativa. Cabe destacar que estos son de carácter general, y asumidos así de forma legal, se aplican a todas las escuelas o lugares de enseñanza y aprendizaje. A continuación se explicaran detalladamente:

- Profesor: es uno de los actores principales dentro del proceso, su rol ha sido precisado de innumerables maneras, e incluso su papel ha cambiado con el pasar del tiempo. de cualquier forma, puede definirse como un líder natural, que emplea sus potencialidades en la orientación y capacitación de saberes, convirtiéndose en un guía que estimula, asesora y apoya el proceso de aprendizaje de los educandos.

- Estudiantes: constituyen el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, considerados como los protagonistas del proceso y partícipes activos de su propia educación.
- Padres y representantes: son parte importantes dentro de la comunidad educativa, por ser el apoyo del aprendizaje fuera del propio entorno escolar, su participación activa dentro del proceso y su vinculación directa con el estudiante son garantías del éxito de toda labor educativa.
- Personal directivo y administrativo: en esta clasificación se encuentra al personal encargado del cumplimiento ejecutivo de las normas dentro de cualquier institución educativa, el director(a), subdirector(a), secretarias, secretarios, jefes de departamentos, entre otros.
- Personal de mantenimiento: dentro del nuevo enfoque escolar, los encargados del mantenimiento también son considerados actores del proceso educativo, dada su relación directa con los estudiantes y profesores.
- Consejos comunales: también incluidos como parte fundamental dentro de la comunidad educativa, por brindar el conocimiento necesario sobre la propia comunidad, además de servir de apoyo y motivación en la realización de distintos proyectos. los consejos comunales son la herramienta que permite vincular de manera más acertada el proceso de enseñanza y aprendizaje con el entorno o ambiente inmediato.

Es importante destacar, que se consideran actores del proceso de enseñanza y aprendizaje, a todos los miembros de la comunidad educativa, ya que en mayor o menor grado de participación, influyen considerablemente en la labor de la escuela, como institución social y como espacio para el desarrollo investigativo.

Ahora bien, ya se ha venido mencionando el método etnográfico, en párrafos anteriores, y esto se debe lo oportuno de su concepción frente a la investigación aplicada al ámbito educativo además de su relación estrecha con el procedimiento antropológico, ya que, si se considera valedero el concepto de comunidad educativa, sus actores y participantes; también debe considerarse el hecho de que la perspectiva

etnográfica aporta diversas oportunidades de relacionar a dichos actores con los procesos de exploración y así desarrollar un espacio comunitario o radio de acción para estudios de diversa índole. La reflexión en este sentido, invita a conocer y/o analizar qué tipo de actitud asumen no solo los estudiantes sino todos los actores en relación al trabajo comunitario, y los cambios que en función a esto, se han venido dando en Venezuela desde aproximadamente una década.

2.3.3. Escuela como órgano ejecutor e ideológico del Estado

El capítulo anterior se hizo mención del carácter ideológico que ejerce el Estado sobre la educación en cualquier nivel, y en cualquier nación, por ser la escuela el ente encargado de reproducir culturalmente los lineamientos proyectados por el sistema; ya que, como institución social, es además la encargada de ejecutar las políticas emanadas por las instancias superiores, que responden a intereses políticos y económicos determinados. En este orden de ideas, para el desarrollo de este segundo capítulo se tomarán de igual forma, como punto de referencia, las ideas del filósofo Louis Althusser quien se encargó de promocionar ideas bastante precisas en relación a este tópico. De acuerdo a Gómez (1997: 161)

....el sistema escolar se ha convertido en el Aparato Ideológico de Estado dominante y ello porque la escuela va inculcando a los niños diversas "Habilidades" Inmersas en la ideología dominante (lengua, historia, literatura, ciencias) o bien simplemente la ideología dominante en estado puro (moral, instrucción cívica, filosofía)...puede parecer que la escuela transmite a todos la misma cultura, pero tal transmisión se efectúa según un código más o menos descifrable por los diferentes receptores en función de su origen social.

Es decir, según Althusser, el espacio escolar se convierte en un agente ideologizante para la población estudiantil, transmitiendo a los educandos los conceptos e ideas preconcebidas que se suponen deban adquirir para integrarse armoniosamente a su entorno social. El autor revela la diferencia que según el filósofo está inmersa en toda institución escolar y que viene determinada por las clases sociales que hagan vida en el recinto. Así, en cualquier nación, la educación

brindada a la juventud, en sus variados sistemas, dependerá no solo de la edad sino del factor económico de los estudiantes, proporcionando al sistema dominante, los individuos necesarios para su continuidad.

De igual forma, pueden asimilarse las teorías expuestas por el pedagogo latinoamericano Paulo Freire, quien a través de sus escritos puso de manifiesto algunos postulados más específicos en relación al Estado y su papel dentro del ámbito educativo, así como el rango ideológico existente en todo método de enseñanza dentro y fuera de las aulas.

Siendo una de sus obras principales la titulada: Pedagogía del Oprimido, donde se diseñan estrategias y herramientas que generen una reforma en el modelo tradicional de instrucción, el autor estableció la necesidad de un cambio en la educación, para lograr que el proceso de enseñanza y aprendizaje esté orientado al cuestionamiento constante, donde, los educandos asuman un papel totalmente activo, dirigido por la facultad de hacer preguntas a las que el docente responda académicamente y en relación a los contenidos pautados; es decir, es el educando quien se convierte en centro protagónico de su propio aprendizaje; y esto según el autor, en concordancia con el conocimiento que poseen los mismos al llegar al aula; quienes lejos de ser considerados recipientes vacíos, deben ser asumidos como actores capaces de aprender y a la vez enseñar a sus docentes.

Asimismo, en la obra titulada: Educación Bancaria, Freire plantea una crítica al sistema, que basa el proceso de enseñanza y aprendizaje en el docente, producto del carácter ideológico plasmado, en donde los intereses políticos juegan un papel fundamental, y que esa misma educación bancaria, enseña a los individuos ser esclavos sumisos de las circunstancias, excluyendo a los que él llamó: oprimidos; relegándolos a la simple acción de recibir órdenes, y ejecutarlas de forma eficiente y sin discusión alguna. Una enseñanza basada en estos términos denigra la condición humana, al punto de mitigar el intelecto con el fin de adaptarse a los parámetros requeridos. La relación negativa se muestra en el siguiente esquema:

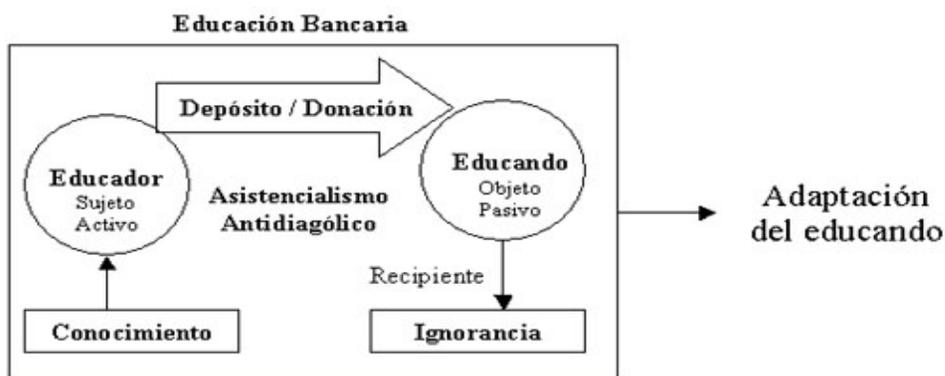


Figura 3. Diagrama de la educación bancaria
 Fuente: www.educacion.idoneos.com (2013)

Pese a las críticas a través del tiempo, este modelo bancario ha prevalecido, no precisamente por ser acertado, sino debido, entre otros factores, a la falta de una planificación acorde a los avances sociales de los últimos años y a la ausencia de políticas administrativas cuyos intereses vayan en función de las necesidades educativas y la innovación, lo que se puede catalogar como errado, ya que se reducen las potencialidades sociales e intelectuales de toda escuela, siendo necesaria la implementación de un nuevo modelo que permita la construcción del aprendizaje basado en la acción, la investigación y la cooperación.

Es así como a propósito de esos cambios necesarios, que impone la sociedad actual, surge el Currículo Básico Nacional como alternativa que desde su aplicación busca acabar con esa educación bancaria planteada por Freire, y que va más allá, empleando la filosofía del gran Simón Rodríguez en cuanto a la urgencia de sembrar virtudes relacionadas con una formación que enseñe primeramente a aprender y en segundo lugar, el amor al trabajo. Y es que si el Estado es quien influencia directamente el ámbito educativo de una nación, pues en este caso, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), ha establecido nuevos parámetros educacionales que van de la mano con la Ley Orgánica de Educación (2009), donde se establece el vínculo que debe existir entre la escuela y la comunidad; entre los estudiantes y su entorno, con el fin de estimular el sentido de pertenencia de los

mismos y generar un intercambio social efectivo que permita deshacer esos hábitos de estudio errados, practicados en el pasado.

En consecuencia, la educación venezolana, especialmente el subsistema de Educación Media General, en pleno uso de sus atribuciones innegables de órgano ejecutor e ideológico del Estado, debe orientar su labor pedagógica en función de estimular la adquisición de una conciencia ciudadana que vaya de la mano con lo establecido tanto en las leyes como por las instituciones, donde lo relevante es el pensamiento crítico, innovador, la conservación ambiental y el ser participativo de la acción social.

Para esto, la labor del docente debe centrarse en la acción y participación del educando en el proceso de enseñanza y aprendizaje, donde la reflexión sobre su realidad y la de su comunidad sean la punta de lanza para la adquisición del conocimiento; esto requiere una pedagogía inclinada a escuchar más que a hablar, por parte del docente, que emplee la tecnología al servicio de las ciencias y pueda ser usada para el descubrimiento de nuevos saberes.

2.3.4. Antropología Cultural e Investigación

La investigación como proceso protagónico del ser humano busca la innovación, cambios o aportes en las ideas de teorías ya expuestas. Estos posibles cambios efectuados en un tema indagado pueden quedarse plasmados en el papel para ser archivados y terminar en el olvido. Más aun, la investigación es una herramienta muy útil cuando los resultados obtenidos se llevan a la práctica, lo que se conoce como investigación acción, para la transformación de una situación no deseada.

Sumado a lo anterior, se investiga para conocer, y no puede existir ningún conocimiento sino se investiga. Por otra parte, cuando la investigación es aplicada y el fin del estudio es un progreso o transformación de la sociedad es necesario darlo a conocer y transmitirlo, utilizando un puente clave para ello y los medios adecuados.

Una de las herramientas o medios utilizados para la transmisión y difusión de un conocimiento es la educación. Entre los fines implícitos del proceso educativo se encuentra el mantenimiento y fortalecimiento de la cultura, surgiendo así la antropología cultural como parte de las diversas ciencias sociales, considerada por algunos teóricos como enfoque reflexivo y transformador de la sociedad moderna por los diferentes temas que aborda esta ciencia relacionados a la identidad cultural, valores de otros grupos sociales, y sus diversas manifestaciones, que con un conocimiento adecuado se puede llegar a que el ser humano tome conciencia y descubra los intereses, creencias y prácticas sociales que se emplean en el dinamismo de su Por consiguiente, es necesario que dentro de los contextos escolares se lleven a cabo investigaciones antropológicas para conocer y diferenciar los elementos descritos anteriormente, para ello la antropología posee su propia metodología, explicada en el capítulo anterior, la cual es la etnografía que abarca una serie de principios que son necesarios para el proceso investigativo según Lerma (2006: 18); tales principios son: holístico, histórico, comparativo e interdisciplinario. Basándose en estas ideas se procede a darle explicación a los mismos:

Por consiguiente, es necesario que dentro de los contextos escolares se lleven a cabo investigaciones antropológicas para conocer y diferenciar los elementos descritos anteriormente, para ello la antropología posee su propia metodología, explicada en el capítulo anterior, la cual es la etnografía que abarca una serie de principios que son necesarios para el proceso investigativo según Lerma (2006: 18) tales principios son: “holístico, histórico, comparativo e interdisciplinario”. Basándose en estas ideas se procede a darle explicación a los mismos:

***Principio Holístico:** el término holístico etimológicamente deriva de la palabra *holos* que significa “*todo, completo, global*”. La investigación antropológica requiere de una visión total e integradora de la humanidad, tomando todos los aspectos semejantes y diferentes de acuerdo al tiempo y del espacio observado.

En las aulas de clases se puede emplear este principio en las diferentes temáticas estudiadas abordando en los distintos aspectos y no centrándose en un solo punto de vista, lo que conlleva a una visión más cercana de la realidad y no desde un ángulo parcelado de la misma, de este modo se conoce el vínculo que existe en las partes que conllevan al todo y el todo que conlleva a las partes. Como lo plantea Pascal c.p. Martínez (2005). Un ejemplo de esto en la comunidad educativa se da cuando se realiza un proyecto social y los estudiantes deben delimitar el problema; para delimitar un problema se debe profundar en sus causas y efectos del mismo lo que contribuye a que el educando analice, estudie y piense de manera global para buscar esas raíces del problema y llegar a sus posibles soluciones.

***Principio Histórico:** cuando se estudia un grupo social es necesario tomar en cuenta que este está sujeto a constantes cambios que se efectúan con el tiempo y con el transcurrir del mismo, lo que en otras palabras sería el diacronismo y sincronismo, es por ello que es tan importante conocer la historia o pasado de la cultura observada para dar respuestas a hechos o acontecimientos presentes que permiten vislumbrar el futuro.

Cuando se realiza una investigación de los aspectos generales de una cultura en particular en el espacio escolar se fundamenta la misma en archivos documentados u obras impresas que sustenten el acontecimiento histórico, para cumplir con el principio explicado se requiere del análisis del investigador (estudiante y /o profesor) y llevar a cabo la comparación de los sucesos de acuerdo al tiempo y espacio y así poder engranar los posibles factores causantes y las consecuencias de los mismos, al igual que las relaciones y disimilitudes que estos tienen con el presente.

De igual forma se refleja este principio en las ya nombradas comunidades escolares ya que cada una lleva consigo su propia historia y fundación, por lo tanto el desarrollo, evolución y hechos que se presenten van a ser totalmente distintos, por esta razón varía también las circunstancias que puede generar cualquier investigación. Un ejemplo de esto son los PEIC, (Proyecto Educativo Integral Comunitario) que son

o han sido elaborados en instituciones educativas que aportaron a muchas comunidades ciertos beneficios como actualización de datos desde el punto de vista histórico (reseña), censos, campañas sociales, rescate del patrimonio cultural, entre otros.

***Principio Comparativo:** el método etnográfico es netamente descriptivo, descompone y examina los diversos factores culturales, ambientales, históricos, entre otros, para establecer las diferencias y semejanzas entre grupos sociales con respecto a sus manifestaciones culturales tomando en cuenta la información recopilada.

En el ambiente escolar se puede aplicar el método etnográfico para que los estudiantes tengan una visión más amplia del ambiente donde viven, haciendo comparaciones con estudios de movimientos sociales ajenos a su realidad y para establecer comparaciones es necesario que se reflexione sobre las premisas para proceder a equiparar, lo que también conlleva a la identidad cultural, al respeto y valor de la diversidad multicultural y multiétnica bien sea de su propia comunidad u otra, resaltando su importancia, su historia, sus tradiciones, valores ético- morales, entre otras manifestaciones socio-culturales, pues cada grupo social se va a desarrollando de acuerdo al contexto donde se desenvuelve y a los cambios ocurridos en el tiempo.

***Principio interdisciplinario:** la antropología es una ciencia compleja que es subdividida en diversos campos para abarcar ese principio holístico que contempla su metodología, estos subcampos o áreas van acompañadas de diversas ciencias humanas y sociales que cooperan con sus múltiples técnicas para complementar su estudio, por lo tanto se refleja el carácter interdisciplinario del proceso de investigación.

El método etnográfico se adapta en la actualidad a los distintos contextos sociales y a los diferentes aspectos de la comunidad educativa, pues en esta no solamente se realizan investigaciones para alimentar el conocimiento, sino también que los diversos principios descritos anteriormente se ponen en práctica en las

variadas situaciones o temas de interés para los diferentes actores sociales, entre estos temas o problemáticas comunes que preocupan en la actualidad son: la homosexualidad, embarazo infantil, drogas, grupos que no se insertan en las actividades diarias escolares, la violencia, globalización, entre otros.

Etnográficamente podría establecerse que estos y demás problemas sociales están estrechamente relacionados a la vivencia, el ambiente donde se desenvuelve cada persona desde su niñez hasta la edad adulta, las prácticas de vida, costumbres, valores y creencias de cada persona o grupo social, Martínez (2005), para llegar a la conclusión de esto se necesita el apoyo de diferentes agentes o personas que contribuyan con la investigación utilizando las herramientas de las ciencias humanas y sociales necesarias; puesto que se denota la pluralidad de disciplinas y entes pertinentes que coadyuvan en los aportes antropológicos, siendo las instituciones educativas un espacio de transformación capaz de promover e implementar este tipo de investigaciones ya que cuenta con un equipo interdisciplinario especialistas en diversos campos de estudios que no precisamente son docentes, pese a que este potencial muchas veces no es utilizado.

2.3.5. Principales Aportes de la Etnografía en la Investigación Educativa

Todo contexto social está sujeto a cambios y a procesos que transforman la dinámica que se desarrolla al transcurrir el tiempo dentro del mismo, son muchos los factores que pueden generar estas variaciones las cuales pueden ser naturales o ambientales, ideológicas, culturales, educativas, económicas, políticas, etc., cabe destacar que existe una acción fundamental e indispensable porque sin ella no se generaría avances a nivel cultural como lo es la interacción recíproca entre los miembros que conforman una sociedad.

El autor Dietz (2011: 14) engloba de manera clara y puntual algunos elementos claves que resultan de la interacción social:

El reconocimiento de la diversidad cultural, el desarrollo de programas educativos culturalmente pertinentes y la interculturalidad, entendida

como capacidad de traducir y negociar desde posiciones propias entre complejas expresiones y concatenaciones de praxis culturales y pedagógicas que responden a lógicas subyacentes, como una nueva forma de entablar relaciones entre grupos cultural, lingüística y étnicamente diversos, conforman los principios de partida de la incipiente antropología de la interculturalidad.

Al respecto conviene decir que en el ámbito educativo esta interacción genera un proceso como lo es la interculturalidad que se produce mediante ese intercambio de ideas mutuo a partir del diálogo, de esta manera surgen nuevas y diversas corrientes de pensamientos, enfoques, y se puede decir que hasta nuevas tendencias en las ciencias, entre estos se encuentran las diferentes aplicaciones que se le da a la etnografía, adaptándose esta así a cada faceta de la sociedad en cuanto a investigación se refiere permitiendo interpretar, esclarecer y actualizar conceptos, acciones, símbolos, lenguajes, modalidades, entre otros, que formen parte de lo que se esté indagando, incluso, algunos teóricos establecen que es necesario que emerjan nuevas visiones para la ciencias ya que en muchos casos las teorías tradicionales no pueden aplicarse para problemáticas recientes o actuales.

Para dar continuidad con lo descrito conviene retomar que dentro del contexto educativo es necesario que se promueva la investigación para poder retroalimentar el conocimiento y que el docente y el estudiante puedan acercarse a la realidad, de esta manera, la etnografía como metodología epistémica permite la comprensión e interpretación del entorno social donde se desenvuelve cada sujeto de forma individual y grupal invitando al investigador a despojarse de preconceptos, teorías y juicios de valor para poder llegar a dicha comprensión, al igual que viva su experiencia en la búsqueda de respuestas a inquietudes mediante la práctica, lo que en otras palabras se le denominaría investigación acción.

Entendiendo la investigación acción como la manifestación de la antropología como herramienta pedagógica, que integra efectivamente las potencialidades de cualquier comunidad en pro de alcanzar el fin último de bienestar y transformación social por medio del análisis crítico reflexivo de sus actores, lo que se constituirá en

factor determinante generador del conocimiento. Así, la investigación acción y el abordaje holístico de la realidad del estudiante, conducirá al desarrollo de distintas dimensiones dicotómicas del saber cómo: la asimilación de una identidad local-nacional, que permita la aceptación y valoración de su entorno como eje integral de la sociedad; la aceptación y puesta en práctica de la ética como expresión de la moralidad; y la relación inequívoca entre la planificación y acción como elementos integradores garantes del éxito en cualquier propuesta de la vida diaria.

Es importante resaltar también que esta metodología es un recurso puede adaptarse a las diferentes disciplinas o asignaturas escolares lo que contribuye y amplifica el desarrollo del proceso educativo, social y comunitario.

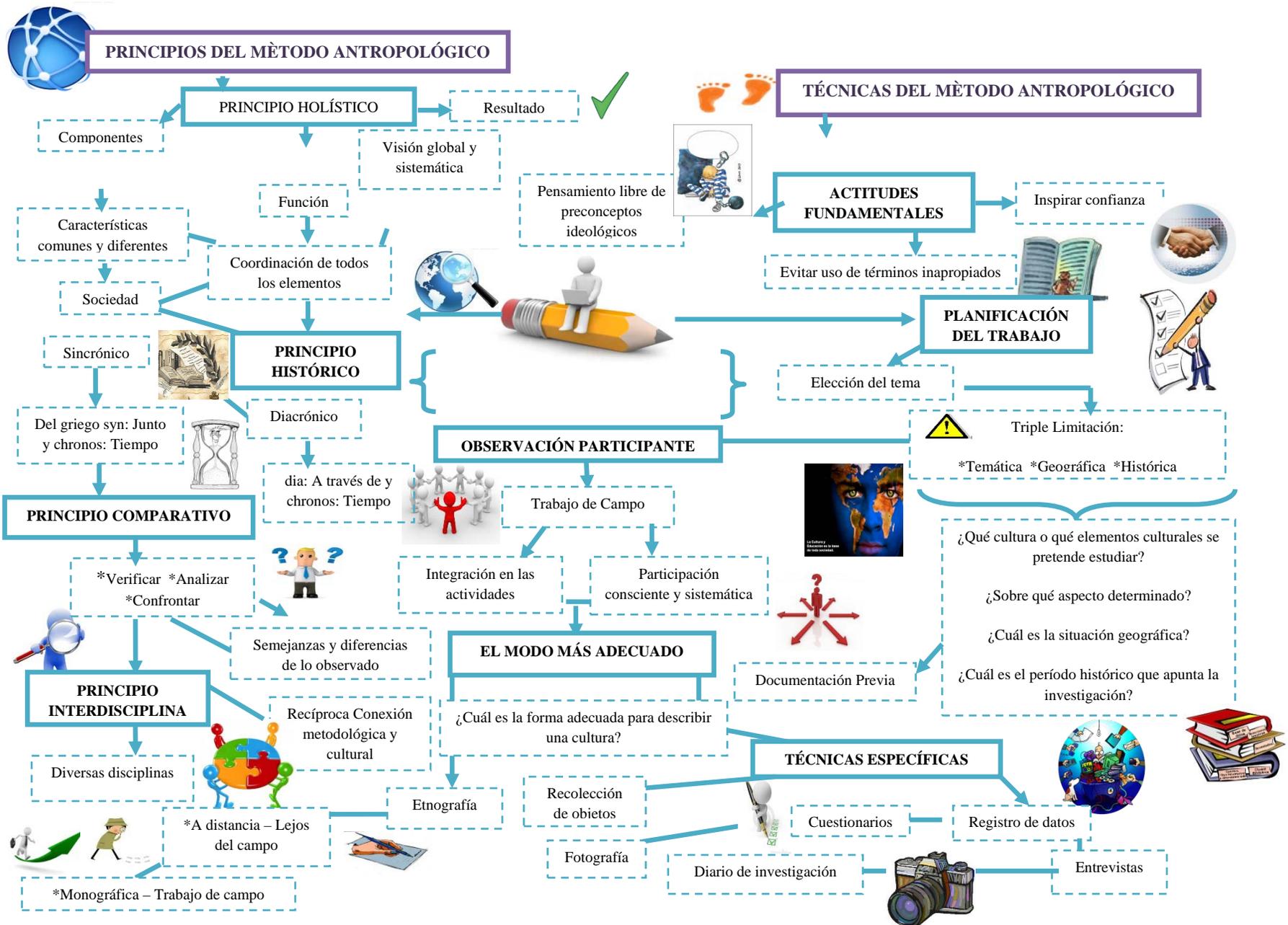


Figura 4. Principios y técnicas del método antropológico
 Por: Franco y Mussaffi (2014)

CAPÍTULO III

El Currículo de Educación Media General de Venezuela: Requerimientos Antropológicos

3.1. Componentes del Currículo de Educación Media General

El sistema educativo contiene elementos que promueven su ejecución y al mismo tiempo va acompañado por componentes que van a conformar parte de ese campo de socialización. Dentro de este campo en la parte legal se encuentra presente el diseño curricular como fundamento clave para la práctica y el quehacer educativo, el cual conviene definir según Torres c.p. Lafrancesco (2004: 23).

El curriculum es explícito y es oculto: el curriculum explícito u oficial son las intenciones que, de manera directa, indican tanto las normas legales, los contenidos mínimos obligatorios o los programas oficiales, como los proyectos educativos del centro escolar.

El curriculum oculto son todos aquellos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y en general, en todas las interacciones que se sucedan día a día en las aulas y centros de enseñanza.

El currículo constituye los programas por el cual se va a regir el sistema educativo de acuerdo al contexto y a las necesidades del país para formar a los ciudadanos activos y partícipes de la sociedad. Es por ello que el currículo venezolano ha sufrido diversas transformaciones para moldearlo y adaptarlo a una realidad presente, estrechamente ligado a fenómenos políticos, económicos,

ecológicos, tecnológicos, sociales, comunicacionales y científicos, de manera local, regional y global.

El siguiente esquema tomado del currículo más actual (octubre 2013) refleja a través de una línea de tiempo algunas de las transformaciones que ha sufrido el currículo venezolano de acuerdo a los cambios de gobierno y planes de nación que se adaptan a las necesidades de la realidad presente en un momento determinado, en este caso es en el área de educación media general:

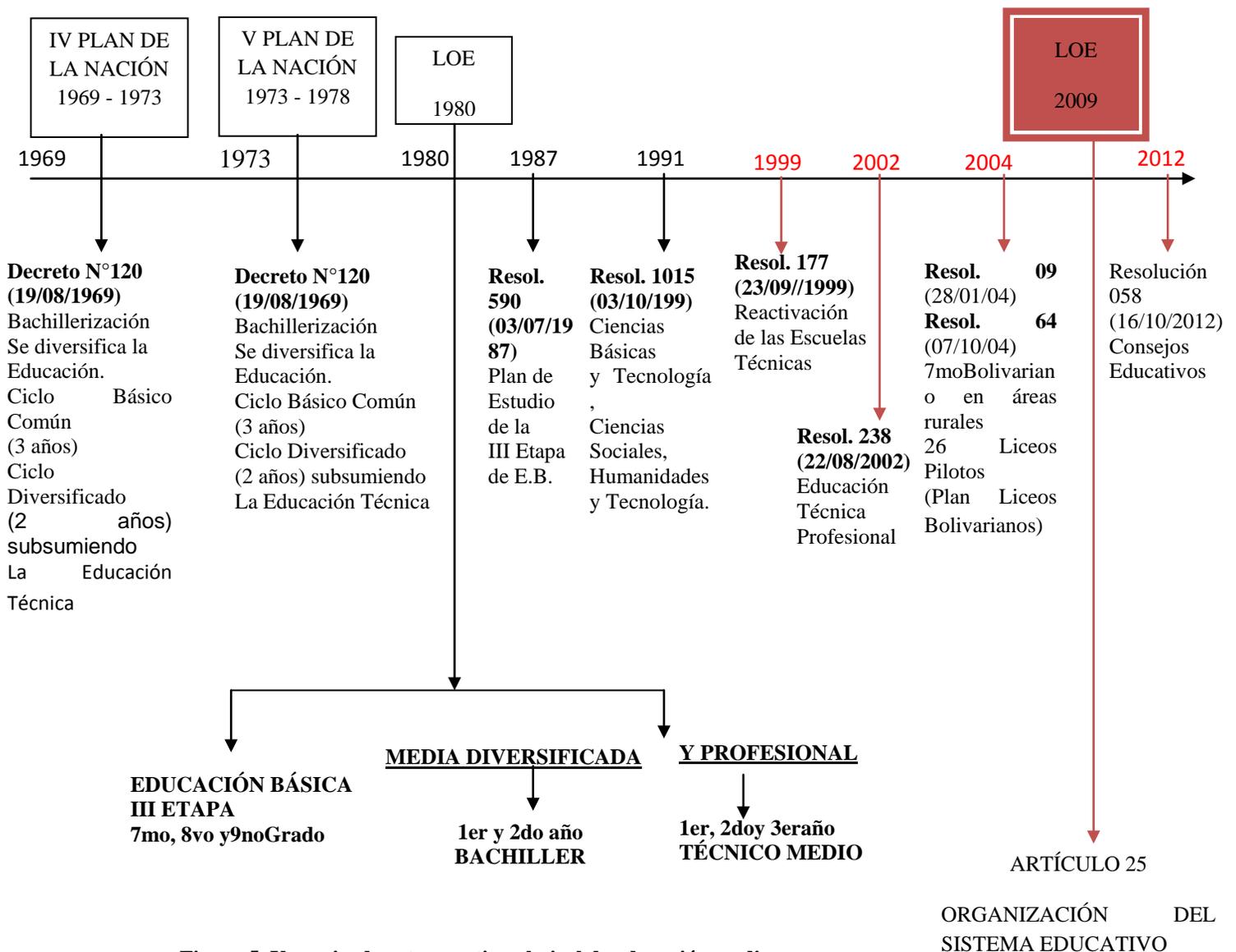


Figura 5. Una mirada retrospectiva al nivel de educación media
Fuente: MPPE (2013)

La realidad del mundo está sujeta a estos fenómenos cambiantes lo que conlleva a modificar la visión y la forma de analizar la misma, requiriendo a su vez un reajuste obligatorio del proceso de enseñanza-aprendizaje que pueda adaptarse a las exigencias del mundo que se reclama en un momento dado para el desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad. Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje el currículo está presente como un plan estratégico que tiene un fin teórico, que es lo que pretende que el estudiante logre a través de la didáctica educativa como práctica pedagógica que ejecuta el docente en la institución educativa integrando la realidad social del educando. En palabras de las autoras Flores & Agudelo (2010: 12,13), “el currículo y la didáctica representan una única e idéntica dinámica insertada dentro de los contextos educativos”. Representando esto en un sencillo esquema:

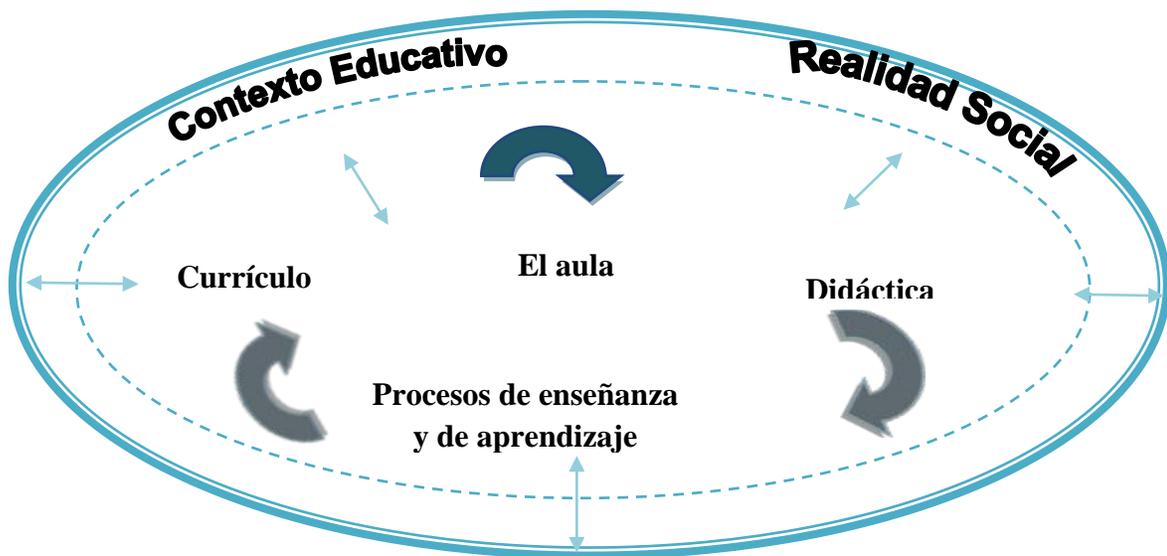


Figura 6. Integración Currículo Y Didáctica
Fuente: Flores H. & Agudelo A. (Año: 2010)

El Currículo Nacional Bolivariano de Venezuela (es el más aplicado en la actualidad en la mayoría de las instituciones públicas) basa sus componentes en los ideales de maestros y filósofos venezolanos como Simón Rodríguez, Francisco de

Miranda, Simón Bolívar, Ezequiel Zamora, Luis Beltrán Prieto Figueroa y Belén San Juan. El fin de basar los componentes curriculares en los ideales de estos venezolanos relevantes en la historia del país, es para propulsar una conciencia histórica en los estudiantes, una conciencia social sensible, promover el sentido de pertenencia, y que puedan comprender la realidad palpable del país.

Está dividido por áreas de aprendizaje: Lenguaje, comunicación y cultura; Ser humano y su interacción con los otros componentes del ambiente; Ciencias sociales y ciudadanía; Filosofía, ética y sociedad; Educación física, deporte y recreación; Desarrollo endógeno en, por y para el trabajo liberador.

Estas asignaturas no solamente forman parte un contenido conceptual necesario que responde a la pregunta primordial anexa al proceso de enseñanza la cual es: *¿qué* hay que aprender? , sino que también incluyen contenidos procedimentales que serían las estrategias de aprendizaje utilizadas por el docente para dar respuesta a la pregunta de *¿cómo* aprender?, y contenidos actitudinales que son los valores, hábitos y normas que se quieren transmitir y regular en el educando en cuanto a su conducta como ser humano. (Carrasco 2004).

El Currículo de Educación Media General considera estos componentes y áreas del saber, como base principal para enfocar la visión del ciudadano que se quiere formar y la vinculación de éste dentro de su contexto social.

3.2. Antropología cultural en la Educación Media General ¿presencia explícita o implícita?

Hasta ahora, se ha venido analizando la relación existente entre la educación y el conocimiento antropológico, que puede ser implementado en las aulas pedagógicamente a través de la investigación; para continuar entonces, debe precisarse, si, curricularmente hablando, existe, y bajo qué modalidad, la presencia de la antropología en la educación media general de Venezuela, ya que, si lo que se pretende es la inclusión de una perspectiva y de actividades antropológicas (etnográficas) en el medio educativo, conviene verificar si éstas, están contempladas

dentro de la planificación general, con el fin de sustentar curricularmente el presente estudio.

Comenzando por aclarar los criterios utilizados; se dice que algo está *explícito*, cuando se expresa directamente o se explica por sí mismo, un ejemplo podría ser la siguiente frase: *La Tierra gira en su órbita alrededor del sol*, esta frase no deja lugar a dudas, expresa claramente una idea; por el contrario, se dice que algo está *implícito* cuando está inmerso un concepto, idea o elemento dentro de un contexto más amplio; en este sentido, y siguiendo el ejemplo anterior, puede analizarse la siguiente expresión: *todos los planetas giran alrededor del sol*, allí se encuentra implícito que la tierra, por ser un planeta, también recorre su órbita alrededor de la estrella central del sistema solar (el sol).

Una vez entendidos ambos preceptos, conviene indagar sobre la presencia antropológica en el Currículo Nacional Bolivariano, el cual, a pesar de no estar completamente aprobado, es el que se ha venido implementando en los liceos de rango público, debido a que el Currículo vigente data de 1970 lo que a todas luces, resulta obsoleto y desfasado de la realidad venezolana, que ha cambiado considerablemente en los últimos 40 años y que amerita un currículo mucho más actualizado y pertinente; incorporando además al análisis, fragmentos de la nueva propuesta curricular que ha surgido para ser discutida y aprobada durante el 2014, todo esto, con la finalidad de comprobar si la relación hablada en un principio entre la antropología y la Educación Media General, está expresada directamente o no.

No hay duda del papel fundamental que juega el Currículo dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, por ser la herramienta elemental que guía la acción docente en función de los requerimientos necesarios a cumplir para satisfacer las ideas expuestas en relación al sujeto que se quiere formar. En el caso de la educación media general venezolana, su currículo integra una serie de elementos, junto a los contenidos que deberían aprender los educandos al pasar por las aulas de clase en correspondencia con cada grado. Ahora, en los modelos analizados, explícitamente

hablando, no puede encontrarse una mención directa sobre antropología, sin embargo, están presentes otros vocablos cuya relación y vocación antropológica son evidentes, a pesar de no se hallarse (a simple vista) la palabra *antropología*. Quizás sea esta la razón por la cual, no se ha tomado en cuenta dicha ciencia dentro del quehacer educativo. Vale decir, que el hecho de no encontrar específicamente la palabra antropología, no quiere decir que el currículo carezca de elementos antropológicos, eso sería negar la naturaleza humana de la educación.

Estableciendo nuevamente relaciones, de acuerdo a capítulos anteriores, la antropología puede definirse como el estudio, que busca hallar la comprensión del ser humano como especie de manera integral, es decir abarcando la relación con sí mismo, con sus semejantes y con su entorno, y he aquí la primera forma implícita en que puede encontrarse la antropología, pues en el Currículo de Educación Media General Bolivariano (CEMGB) (2007: 10) se establece dentro de las características del Liceo, la siguiente: “...formar un ser social conocedor y comprometido con su entorno, corresponsable del análisis...de los problemas de su comunidad..” en otras palabras: una de las metas del subsistema de educación secundaria, es, el lograr, además de la capacitación de cada individuo (sí mismo), la integración afectiva y efectiva con su comunidad (semejantes) en función de resolver los problemas de la localidad (entorno). Como puede evidenciarse, se habla en los mismos términos: sujeto, miembros de una comunidad y el entorno.

Véase de igual forma, la finalidad que de acuerdo al CEMGB, tiene cualquier institución educativa:

El Liceo Bolivariano tiene como finalidad formar al y la adolescente y joven con conciencia histórica e identidad venezolana, potencialidades y habilidades para el pensamiento crítico, cooperador, reflexivo y liberador, que le permita a través de la investigación, contribuir a la solución de problemas de la comunidad local, regional y nacional, de manera corresponsable y solidaria.

Es fácil, de acuerdo a la cita, identificar una serie de términos vinculados a lo antropológico, como lo son: identidad, investigación y comunidad; pero, las ideas del párrafo anterior, no solo revelan dichos términos relacionados, sino toda una concepción de integralidad que pretende lograr en sus estudiantes la educación venezolana; lo que amerita una reflexión acerca del por qué no se han alcanzado del todo los objetivos.

Por su parte, la nueva propuesta curricular, plantea igualmente la antropología como base para el desarrollo de las principales competencias a adquirir por los estudiantes, evidenciándose a través de vocablos como la interculturalidad, la igualdad, el respeto y la interdisciplinariedad, todas enmarcadas desde el marco investigativo; así la nueva propuesta curricular expone como líneas estratégicas las siguientes:

- La didáctica centrada en procesos que tienen como ejes la creatividad, la innovación y la investigación LOE (2009), artículo 15
- La interculturalidad y el principio de igualdad y respeto a las culturas CRBV (1999), artículo 21
- Los procesos de enseñanza y aprendizaje: Visión interdisciplinaria y transdisciplinaria mediante la estrategia curricular de la contextualización LOE (2009), artículos 6 y 3

Necesario es pues comprender, que lo que se traduce como integral, la antropología lo expone como holística, y se refiere a la necesidad de entender el todo, a través de las partes, pero siempre con una visión más compleja que brinda la oportunidad de concebir ese todo como un conglomerado de variables que se relacionan e interactúan entre sí, considerando diversos elementos e interpretando la realidad nutriéndose de numerosas experiencias y opiniones; estas ideas se expresan al proponer reiteradamente el rescate de la identidad cultural local, la valoración de las diferencias, el sentido de pertinencia y acción comunitaria y la búsqueda del desarrollo de una cultura ecológica y social que lleve al estudiante a la valoración de

lo nacional, latinoamericano y mundial sintiéndose partícipe de la sociedad y miembro activo de la misma.

Bajo este sentido, puede afirmarse que el currículo venezolano tiene una elevada concepción antropológica, y que, por lo tanto, no se puede ejecutar el mismo sin actividades supeditadas a dicha disciplina; la ausencia de estas, explicarían al menos considerablemente, los escasos resultados que ha dado la Educación Media General habitual y el Currículo Bolivariano aplicado, pese a la excelente estructuración que presenta, debido a que el problema reside en la praxis desvinculada del quehacer antropológico tanto en docentes como en estudiantes.

3.2.1. Principales requerimientos antropológicos o necesidades antropológicas por área académica

A continuación, se presentarán los requerimientos antropológicos detectados dentro del CEMGB (2007), por área académica y año escolar, donde se evidencia la inclinación por desarrollar en los estudiantes una concepción social del aprendizaje, orientada a la valoración de lo autóctono y principalmente al empleo de la investigación como metodología de educación y aprendizaje ideal para vincular la comunidad al entorno educativo.

Para la selección se consideró la pertinencia antropológica de los temas, y se tomaron aquellos en los cuales se pueden implementar actividades de índole antropológico, destacando que todos aquellos aspectos vinculados a la identidad cultural, al estudio de la cultura en general y a la etnografía, pueden considerarse como presencia explícita dada las relaciones estrechas entre los términos, detalladas en capítulos anteriores.

Cuadro 1 Requerimientos Antropológicos Por Área Académica 1ero, 2do y 3er año

Área	1er año	2do año	3er año
Lenguaje, comunicación y cultura	Participación colectiva Comunicación como expresión cultural Técnicas de investigación y registro de la información	Técnicas de investigación: la observación El lenguaje y las comunidades	Valoración de la diversidad Conciencia social Interrelación del venezolano(a) atendiendo lo multiétnico y lo pluricultural
Ser humano y su interacción con otros componentes del ambiente	Valores de conciencia humana Desarrollo del hombre Cultura ambiental responsable	Cultura Vida individual y colectiva	Cultura ambiental responsable Estudio de situaciones y tendencias Análisis de la realidad social Problemas vinculados a la realidad
Ciencias sociales y ciudadanía	Diversidad y riqueza sociocultural venezolana Participación social Transformación social Proyectos de investigación	Reconocimiento de la realidad local Manifestaciones culturales Conciencia histórica, cultural e identidad Proyectos sociales	/
Educación física, deporte y recreación	Danza y juegos tradicionales	Desarrollo social para dar respuestas a problemas comunitarios	Actividades comunitarias Turismo
Desarrollo endógeno en, por y para el trabajo liberador	/	Investigación de las potencialidades locales	Desarrollo sustentable y sostenible Desarrollo personal y comunitario Relación de los individuos entre sí Ejecución de proyectos

Fuente: CEMGB (2007) sistematizado por Mussaffi y Franco (2014)

Cuadro 2 Requerimientos Antropológicos Por Área Académica 4to y 5to año

Área	4to año	5to año
Lenguaje, comunicación y cultura	Asamblea, conversatorio entre comunidades Expresiones culturales La investigación: métodos, técnicas, estudio de casos.	El lenguaje, la convivencia y la participación comunitaria Trabajos de investigación
Ser humano y su interacción con otros componentes del ambiente	Valores relacionados a la preservación individual y colectiva Proyectos productivos para el saneamiento ambiental Cultura ambiental responsable	Actividades para la protección del ambiente cercano a la escuela
Ciencias sociales y ciudadanía	Conciencia histórica Patrimonio cultural Identidad venezolana Relaciones interpersonales	Unidades de producción social Actuación y ciudadanía venezolana a través del reconocimiento cultural Visión reflexiva sobre la sociedad
Educación física, deporte y recreación	Manifestaciones culturales Promoción de jornadas en el entorno comunitario	Participación en manifestaciones culturales La recreación y el turismo desde el contexto local
Desarrollo endógeno en, por y para el trabajo liberador	Propiedad colectiva Diagnostico participativo Elaboración, ejecución y presentación de proyectos investigativos	Participación comunitaria Producción social Diagnostico participativo Ejecución de proyectos
Filosofía, ética y sociedad	La socialización como proceso	Comportamiento ético del venezolano y venezolana, su rol en la sociedad La investigación social

Fuente: CEMG (2007) sistematizado por Mussaffi y Franco (2014)

Se hace notoria en ambos cuadros, la presencia de elementos de corte antropológico en todas las áreas del currículo, privilegiando, como ya se mencionó el uso de la investigación como herramienta pedagógica, junto a conceptos planteados y que deben ser parte de la vida diaria del estudiante, como la valoración de las diferencias, construcción de una identidad cultural, estudio de casos, realización de proyectos investigativos, actividades de diagnóstico, producción social, visión reflexiva, análisis de situaciones reales y la pluriculturalidad.

Mientras tanto, en la reciente propuesta curricular (en discusión), se plantean nuevamente ejes integradores, pero esta vez, con mayor definición, conteniendo igualmente valores antropológicos, y presentando cada eje con varias finalidades, que a continuación se presentan, resaltando específicamente aquellas metas vinculadas a la antropología.

Se habla entonces, que para este nuevo currículo enfocado en los proyectos comunitarios, se requiere de procesos etnográficos; de reconocimiento de las diferencias y valoración cultural, aprovechamiento consciente del ambiente, integración de los actores, en fin, resalta obviamente entre los ejes una disposición antropológica, que busca acentuar la relación entre el hombre, su identidad, su comunidad y su entorno, complementándose con una nueva distribución de áreas académicas; estas son:

- Lengua y Literatura
- Matemática
- Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales
- Artes
- Educación Física, Actividad Física y Deporte.

En el cuadro siguiente se expresa la finalidad de cada eje integrador con obvia interpretación antropológica.

Cuadro 3 Ejes integradores y su finalidad

Ejes curriculares integradores	Finalidad
Valores, derechos humanos, cultura de paz y vida	...respeto a la diversidad biológica, religiosa, étnica, cultural y de género...
Independencia, soberanía y defensa integral de la nación	...valoración...de la convivencia solidaria, la soberanía, la identidad nacional hasta la formación ciudadana para la defensa y seguridad integral de la Patria. Todo ello a través de proyectos de servicio comunitario
Lenguaje y comunicación	...consolida las vías para ampliar el horizonte comunicativo, en el desarrollo del sujeto social en lo intelectual y cultural.
Trabajo liberador y orientación vocacional	...valoración del trabajo como proceso y hecho social, en tanto cooperativo, solidario y colaborativo...impulsando la integración familias – escuela – comunidad - ambiente para desarrollar el aprendizaje hacia la producción dirigida al bien común.
Ambiente y salud integral	...valoración de la naturaleza y el ambiente como totalidad desde una relación armónica entre el hombre y la mujer con el entorno, que garantice el uso y aprovechamiento racional, consciente, óptimo, responsable y sustentable

Fuente: Currículo Nacional Bolivariano 2013 (nueva propuesta) sistematizado por Mussaffi y Franco (2014)

A continuación se presenta un esquema extraído de la nueva reforma curricular, con el objeto de apreciar la integración de los ejes planteados en ella.



Figura 7. Ejes Integradores de la Nueva Propuesta Curricular
Fuente: Currículo Nacional Bolivariano (2013)

A manera de conclusión, Puede entonces afirmarse que el currículo aplicado actualmente a la Educación Media General, tanto el Bolivariano, como la nueva propuesta, presentan, de forma implícita, orientación y requerimientos de orden antropológico en cada área académica, y en cada uno de sus ejes integradores; observándose de igual forma una presencia explícita que viene dada por el uso de vocablos antropológicos como la investigación, la interculturalidad, la visión integral

del contexto en el cual se ve inmerso el estudiante y la integración con su comunidad; razón por la cual, es pertinente aplicar estrategias y recursos orientados a esta disciplina que sustenta la educación media general venezolana, y garantizar así la aplicación efectiva de las pautas curriculares, incrementando por consiguiente la efectividad de las mismas.

A la luz de estas ideas, debe agregarse igualmente la particular concepción antropológica del área de ciencias sociales como vector principal por el cual se pueden transmitir y/o aplicar actividades antropológicas, en disciplinas como educación familiar y ciudadana, psicología, economía, filosofía, cátedra bolivariana, y el necesario enfoque geo histórico aplicado a la geografía como ciencia fundamental, en el caso de Venezuela, para el estudio y análisis de los problemas sociales, los cuales deben ser abordados bajo una visión holística y con el enfoque dialéctico que conlleve a la nueva concepción del espacio venezolano y las interacciones sociales presentes en él.

Comprobándose de esta manera que la reflexión antropológica aunada a las demás ciencias o asignaturas en la educación media general es importante porque su visión global o totalizadora integra lo humano y lo natural como un conjunto interconectado, donde la conducta humana repercute directamente en el espacio. Esto se denota al observar como el hombre como ser natural y social participe del espacio físico donde vive y se desenvuelve, es capaz de transformar el mismo a través de su fuerza del trabajo con un objetivo; tal objetivo puede contribuir al desarrollo sostenible y sustentable de dicho espacio o de lo contrario no ser planificadas sus acciones trayendo consecuencias negativas que pueden repercutir al ambiente y al mismo tiempo a la salud física, bien sea a mediano o largo plazo.

Esto no quiere decir que las otras áreas se encuentren fuera de este contexto antropológico, por el contrario, la antropología tiene la capacidad como ciencia de estudio, de adaptarse a todas las áreas de aprendizaje, de forma tal que el estudiante sienta la integralidad del conocimiento general que debe adquirir, aumentando así su

capacidad de ponerlo en práctica en determinadas situaciones o circunstancias de la vida cotidiana. Por consiguiente, asignaturas como: matemática, física, química, lengua extranjera (inglés), contabilidad o cualquier otra que aparentemente no tenga vinculación alguna con la antropología, pueden ser orientadas bajo la perspectiva de esta ciencia metodológica propuesta y validada por los documentos curriculares, permitiendo la continuidad e interrelación de los saberes. Lo anteriormente expuesto le brindará a cada estudiante la capacidad y la adquisición de una conciencia propia sobre el cambio que debe tener en su conducta social y la forma cómo debe observar la realidad para interpretarla, analizarla y transformarla.

El educador también debe reflexionar en su misión como orientador del proceso de enseñanza y aprendizaje, considerando diversos elementos o variables que influyen tanto en el espacio escolar como en los propios estudiantes; esto se logra, al idearse un modelo del ser social que se quiere formar, en pro de las necesidades pautadas por el Currículo De Educación Media General vigente y la Ley Orgánica De Educación, a partir de esto ejecutará su labor como educador, basándose en la didáctica pedagógica antropológicamente planificada, con la convicción de su propósito y siendo partícipe de la visión social en la cual está presente.

CAPÍTULO IV

Papel de la escuela y el docente como agentes dinamizadores en las actividades antropológicas

En el capítulo anterior ya fueron definidos una serie de términos básicos referentes a la escuela, el docente, sus funciones y los agentes que influyen en su contexto. Inmerso en el papel o función que juega la escuela como espacio de socialización de los individuos, se encuentra su principal objetivo (dentro del entorno educativo): la realización de actividades e investigaciones que contribuyan al desenvolvimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje y la transformación del contexto comunitario.

La antropología como parte del proceso de investigación etnográfica dentro de este contexto académico, forma parte no solo de la teoría sino también de la práctica, actuando en conjunto aplicando datos, teorías, pasos, estrategias, métodos entre otros, que contribuyen si se quiere no solo a la investigación, sino también a la resolución de ciertos problemas actuales que afecten a las comunidades y a los agentes sociales que hacen vida en un espacio determinado. Es decir, la teoría y la práctica se unifican al ejecutarse cualquier proyecto de carácter comunitario, conformando un proceso educativo lógico e incluyente debido a que incorpora los saberes impartidos en el aula de clases en la resolución de problemas o conflictos sociales, además de propiciar el contacto directo entre el estudiantado y el conocimiento popular que surge del intercambio y la búsqueda de información proporcionada por aquellas personas que constituyen pilares fundadores de cada comunidad y que generan un mayor aprendizaje en los actores del proceso educativo.

Todo esto, en virtud de reconocer los cambios a los cuales debe ajustarse la educación, considerando el hecho de que el rendimiento escolar depende cada vez menos de lo que pasa en el aula y cada vez más de la relación entre esta y otros ámbitos e interacciones, donde los y las adolescentes desarrollan su vida social. Flecha (2000).

En consonancia con lo ya expresado, la escuela en la actualidad requiere y además se le exige mediante las leyes de la nación, que sus miembros sean partícipes activos en proyectos comunitarios que se amolden a la realidad y la necesidad latente, para que contribuyan con el desarrollo de los aspectos sociales de la misma. La pregunta es ¿Cómo se logra esto? ¿Quién lo ejecuta? ¿En cuánto tiempo? ¿Están dispuestas las personas de la comunidad educativa a hacerlo? ¿Están preparados los docentes a contribuir con esta labor? ¿Se pueden emplear actividades de orden antropológico en todas las asignaturas del nivel de educación media general, o son solo las que pertenecen al campo de las ciencias sociales? Estas y otras interrogantes intentarán ser respondidas en el desarrollo del presente capítulo, contextualizándolo a través de dos ítems fundamentales: papel de la escuela y papel el educador.

4.1. Papel de la escuela

Como dinamizadora de actividades antropológicas, surge la duda en las instituciones educativas sobre el rol que deben jugar dentro de las mismas; y la forma más efectiva en que puede llevarse a cabo esta necesaria tarea. Puede entonces hablarse de autogestión y precisarse que esta se manifiesta con organización, tiempo extra, ayuda pertinente de diferentes organismos y en líneas generales, con una buena planificación y administración equilibrada tanto en la asignación como en la determinación de responsabilidades; con el fin de lograr el desarrollo de actividades de orden social en la escuela, siendo primeramente necesario la formación docente en función de ello; para poder transmitir, inspirar e insertar a los estudiantes a participar, planificando y evaluando los recursos necesarios, además de contar con equipo o grupo de personas especialistas en temas relacionados que puedan contribuir con sus

conocimientos ante la problemática u objetivo a cumplir o desempeñar, pues de esto se trata hacer antropología, como ya se ha indicado en capítulos anteriores, es una ciencia interdisciplinaria.

Es necesario aclarar en este punto, que toda escuela cuenta con personal capaz de incorporarse activamente en los procesos de planificación y organización de diversas actividades, ya que su mayor potencialidad reside en la representación profesional de diversas disciplinas, además de recursos humanos de distinta índole como administradores, psicólogos, enfermeros, entre otros. Lo que se traduce en el enriquecimiento de cualquier proyecto o actividad pautada; sin embargo, estas oportunidades se ven opacadas por los conflictos presentes en las instituciones de educación, que van desde la falta de pertinencia de los programas en cuanto a adaptación social, hasta la poca cultura organizativa que impera; estas debilidades de la gerencia educativa se reflejan en una educación descontextualizada y desfasada.

En este sentido, en primer lugar, es pertinente que las instituciones escolares se mantengan a la vanguardia en relación a la capacitación integral de su personal, de la mano con los organismos nacionales encargados de tal fin, en virtud de incorporar activamente a todos sus actores en talleres formativos, jornadas divulgativas, y cualquier tipo de actividades extra curriculares que contribuyan a enriquecer la labor de los educadores dentro y fuera del aula, aumentando las posibilidades de desarrollar acciones adecuadas al nuevo enfoque social de la educación media.

En segundo lugar, urge la necesidad de transformar el ámbito educativo, razón por la cual, la escuela, como institución debe procurar adaptarse a los nuevos planteamientos curriculares, reorientando su labor a la verdadera conformación de una comunidad escolar capaz de influir y reformar su entorno inmediato.

Es pertinente destacar el siguiente pensamiento de Paulo Freire citado por la autora Aponte (2007) “La Educación es verdadera, cuando *es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo.*”

Para transformar es necesario innovar, reformar y accionar, cambiar los ideales heredados de la escuela tradicional y promover pensamientos críticos y nuevos enfoques en cuanto a las temáticas impartidas en las aulas de clases, estos pueden partir de problemáticas o situaciones globales actuales que permitan que tanto el docente como los estudiantes puedan relacionar el tema visto en el aula con una realidad vigente, obteniendo como resultado un aprendizaje significativo.

A la luz de estas ideas, las actividades antropológicas se pueden implementar en todas las asignaturas del nivel de educación media general, como por ejemplo las del área de las ciencias sociales (Educación Familiar y Ciudadana, Historia universal, Educación Artística, Ciencias de la Tierra, Estudios de la Naturaleza, entre otras) como también en Educación Física y Deporte, Castellano y Literatura, Biología, Educación para la salud, etc., el sentido radica en el trabajo en equipo con la contribución y construcción de ideas y de métodos entre las distintas asignaturas, situación que debe ser promovida por cada institución educativa, de acuerdo a sus propios requerimientos y situaciones particulares; apoyándose en todo momento en el colectivo mediante los proyectos de aula y los proyectos comunitarios que se puedan aplicar en la comunidad donde resida la institución educativa tomando en cuenta que su dimensión tenga que ver con la influencia inmediata del entorno, de las actividades humanas y directamente en los grupos sociales que en ella convivan.

Para reflejar con mayor claridad la integración de las diversas asignaturas o contenidos se presenta a continuación el siguiente ejemplo de una temática común que se dicta en un aula de clase y la conexión con otras áreas de aprendizaje, que muy bien puede ser manejada por un docente (de cualquier especialidad o mención, solo debe adecuar los temas y recurrir a los demás compañeros docentes de otras menciones para engranar el contenido a impartir) en su hora regular de un día de clase, destacando que las instituciones educativas deben promover la integración entre sus miembros partícipes de la actividad escolar procurando espacios de organización y de planificación en conjunto:



Figura 8. Interdisciplinariedad: Integración de Contenidos
Por: Franco y Mussaffi (2014)

Las asignaturas impartidas en la educación media general pueden componer una práctica de diversas disciplinas, como en el caso del ejemplo antes expuesto, demostrando que una temática muy conocida (en este caso “*El Saneamiento Ambiental*”) puede enfocarse e impartirse desde diferentes ángulos o perspectivas según la asignatura y el objetivo al cual el docente quiere llegar o lograr.

En materia de los *Estudios de la Naturaleza*, el saneamiento ambiental puede estar vinculada con la ramificación de los problemas ambientales, la contaminación y sus tipos, causas y consecuencias; para la *Educación Familiar y Ciudadana* correspondería la ramificación de la relación que existe entre el ser humano y el ambiente, los beneficios que le aporta el ambiente al hombre, como el hombre transforma y usa los recursos naturales y la responsabilidad que deben tener los ciudadanos para evitar la contaminación, degradación y acciones tecnológicas o gubernamentales que deben considerarse para contribuir al saneamiento del mismo.

Continuando con la misma línea de ideas, en *Educación para la Salud* se presentan los distintos tipos de enfermedades que se transmiten o que se contagian a

raíz de los agentes contaminantes esparcidos en el ambiente, complementándose con Geografía en cuanto a la ubicación exacta de aquellos lugares del país y el mundo que presentan mayores niveles de contaminación, aunado a la asignatura de *Educación Física y Deportes* que puede resaltar la importancia de contar con una ambiente y cuerpo sano para el disfrute del esparcimiento y la práctica deportiva, promoviendo al mismo tiempo el análisis crítico por parte de los estudiantes por medio de lecturas alusivas al tema y dominio de conceptos básicos, tal actividad está vinculada a la asignatura de *Lengua y Literatura*.

Continuando con la idea antepuesta, se ve reflejado que los fines de las asignaturas están vinculados con objetivos sociales fundamentales, asociados en el cuadro anterior y puntualizados en el cuadro 1 y 2 del capítulo anterior (requerimientos antropológicos por área académica del Currículo De Educación Media General vigente), sumando los pilares básicos del *Aprender a ser, Aprender a Convivir, Aprender a Conocer y Aprender a Hacer*.

Las comunidades locales aledañas a las instituciones educativas resultan un eje principal para organizar actividades de orden antropológico aplicando los pilares antes mencionados del Currículo De Educación Media General vigente, pues, por lo general son los espacios donde habitan los estudiantes de tales instituciones educativas, y que mejor que su propio entorno constituya la fuente de información necesaria para desarrollar y practicar los valores civiles y éticos aprendidos en el aula que tienen como objetivo primordial formar seres individuales comprometidos con la sociedad, y al mismo tiempo rescatar parte de la cultura multiétnica y diversa del país.

Esto no resulta un proceso sencillo, es algo sistemático y paulatino donde en el papel docente recae mayor responsabilidad y vinculación con sus estudiantes, pero donde la institución y su forma de enfocar el aprendizaje, también resultan de vital importancia, pues se convierte en el medio a través del cual, la enseñanza puede encontrar la forma de integrarse comunitariamente. Por dicha razón se habla de una

transformación, que involucre a la escuela como espacio primordial de aprendizaje real, en el que todos participen y sean protagonistas.

Estos grupos sociales activos o integrantes de la comunidad a investigar servirán de informantes para la recolección de datos necesarios como parte de la diagnosis primaria que se necesita del campo de estudio, por ejemplo, si el proyecto educativo comunitario comprende diagnosticar y realizar una reseña histórica del conjunto residencial, los principales protagonistas informantes para el estudio serían los fundadores de la comunidad que como pilares conocen y manejan la transformación de dicho espacio, en este sentido, las instituciones educativas deben propiciar momentos adecuados para el diálogo, y la interacción de saberes, creando el clima propicio para el intercambio de ideas y la participación de toda la comunidad en general, partiendo de los proyectos o propuestas que puedan ejecutarse.

Por lo tanto, la escuela en su papel de agente dinamizadora de las actividades antropológicas, debe generar conciencia social, a través de la formación de hábitos los cuales surgirán con el establecimientos de espacios comunicacionales, como los mencionados en el párrafo anterior, donde la escuela, ente integrante de la comunidad educativa, sea capaz de reformar su entorno en un liderazgo compartido por los distintos actores que intervienen en el sistema.

La organización escolar pasa entonces por la consideración de diversidad de ideas, pensamientos y acciones que se conjugan en tareas a ejecutar, junto al establecimiento de instrumentos y medidas que permitan enaltecer su disposición social, reflejada en la solución de problemas y el desarrollo integrado del contexto educativo.

Para esto, se requiere la familiarización con el entorno, estableciendo nexos de cooperación, reflejados en el propio desarrollo de las disciplinas o asignaturas, analizando la realidad con el empleo de la didáctica de enseñanza. Tal como se expresa en la siguiente figura:

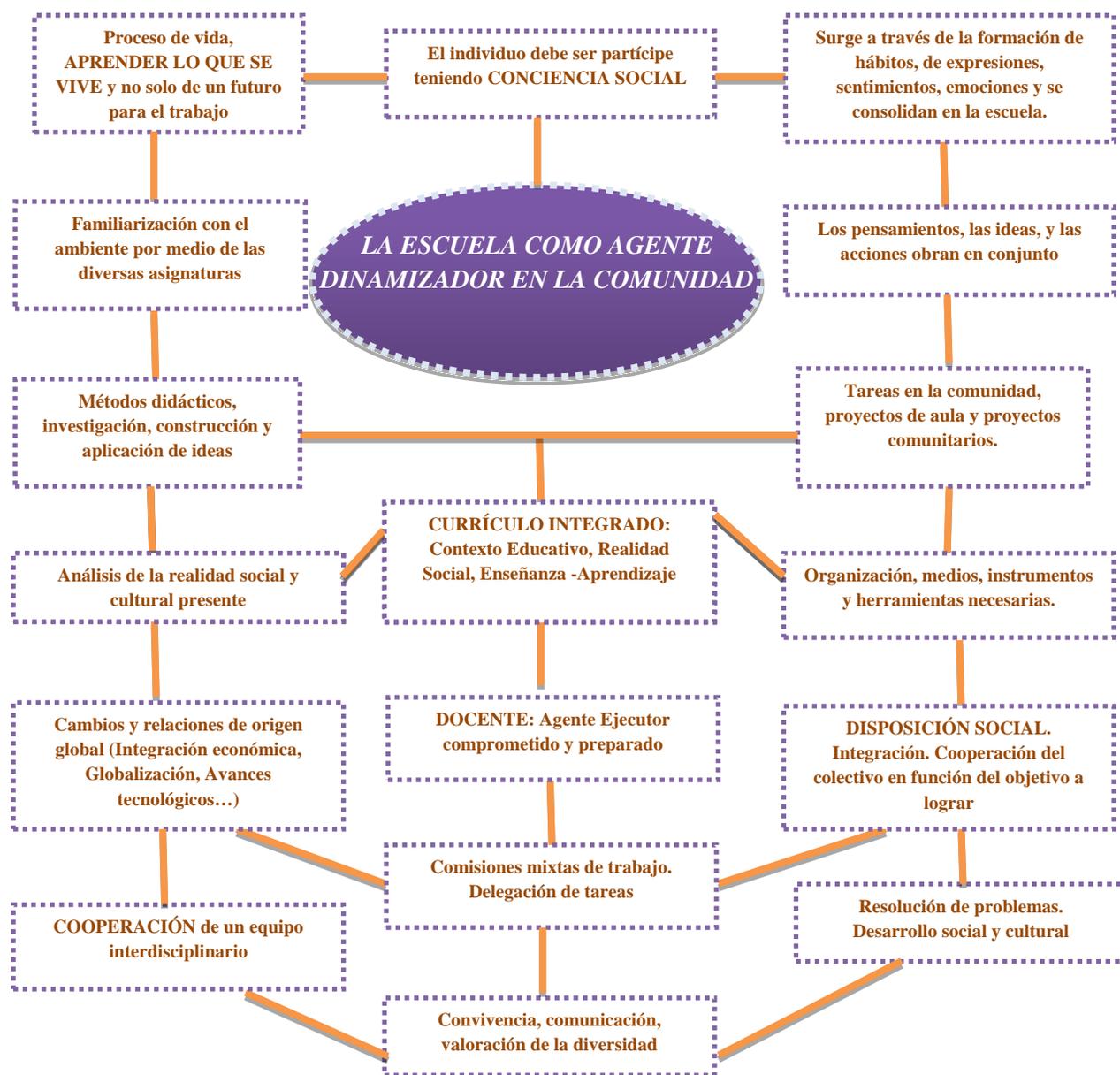


Figura 9. La Escuela como Agente Dinamizador de la Comunidad
Por: Franco y Mussaffi (2014)

- **El Individuo debe ser partícipe teniendo conciencia social:** La educación actual propone políticas necesarias adaptables a la necesidades presentes en el país, ya que todos los ciudadanos que se van formando diariamente en las instituciones educativas son y deben ser partícipes en el desarrollo del mismo,

esto se logra a través de la vinculación y de la participación activa que comienza a en el ámbito local en sus comunidades, en los planteles, promoviendo el carácter integral y reflexivo para que tomen consciencia de la realidad y estén familiarizados con el tipo de conducta y actitud que deben cada uno de manera individual tomar puedan aportar acciones positivas a su entorno de manera colectiva. Tener conciencia social implica los valores cívicos, valores que son aprendidos en el hogar y reforzados en la escuela para ser puestos en práctica en la sociedad donde se desenvuelve, tomando en cuenta que no vive aislado sino que las acciones del colectivo repercuten a todos los que están presentes en ese espacio, esto **surge a través de la formación de hábitos, de expresiones, sentimientos, emociones y se consolidan en la escuela** con la ayuda del docente y las actividades antropológicas ejecutadas en relación con sus compañeros de clase, tomando en cuenta que **los pensamientos, las ideas y las acciones obran en conjunto.**

- **Proceso de vida, aprender lo que se vive y no solo de un futuro para el trabajo:** el propósito de la educación actual más la antropología como ciencia indicada para el estudio y comprensión del hombre mantienen una relación si se enfoca en que el estudio o la búsqueda del conocimiento (contexto académico) no solo debe basarse a nivel cognitivo ya que el ser como agente biopsicosocial necesita prepararse para la vida en ciudadanía y en familia, esto implica la inserción de nuevos aprendizajes de calidad en las aulas de clases que se relacionen con el desarrollo humano de manera integral y no solo en la formación para el trabajo como parte de su supervivencia, sino de lecciones para la vida diaria (aprendizaje significativo) que pueden aplicarse.
- **Tareas en la comunidad, proyectos de aula y proyectos comunitarios:** como ya se ha dicho anteriormente, una de las maneras más viables, y si se quiere efectivas en la que los estudiantes pueden contribuir activamente a vincularse de manera diferente con su comunidad es por medio de actividades

de orden antropológico relacionadas a las asignaturas impartidas (en este caso en la Educación Media General) que pueden llevarse a cabo en las instituciones, que ya no es algo opcional por parte del docente o del plantel, sino que por orden del Ministerio de Educación actualmente es de carácter obligatorio. Algunas tareas simples pueden realizarse las horas diarias de clases, mas sin embargo un proyecto comunitario si se requiere de una mayor **organización, medios, instrumentos y herramientas necesarias** que puedan facilitar la labor, aparte de la **disposición social. Integración. Cooperación del colectivo en función del objetivo a lograr**, tal colectivo tiene que ver con todo el personal que hacen vida en los planteles, como con de la comunidad en general donde se vaya a ejecutar el proyecto. También es necesario que en los espacios escolares se incluyan mesas de trabajo para la capacitación integral de su personal para que contribuya eficazmente a la **resolución de problemas. (en caso que sea una problemática el objeto del proyecto) o de impulsar el desarrollo social y cultural (del país o de la localidad).**

- **Comisiones mixtas de trabajo. Delegación de tareas:** el trabajo en equipo implica la delegación de comisiones y responsabilidades para realizar cualquier tipo de actividades planificadas y organizadas que contribuyan con el objetivo a cumplir, sin dejar de lado el valor y la importancia de la **convivencia, comunicación y valoración de la diversidad** que existe dentro de la relación de **cooperación de un equipo interdisciplinario**, contando con personas capacitadas y especialistas en diversas áreas del saber que contribuyan con la aplicación de **métodos didácticos, investigación construcción y aplicación de ideas.**
- **Docente: Agente Ejecutor comprometido y preparado:** el docente debe estar comprometido y conectado con la realidad social para poder incluir y ejecutar en sus actividades diarias composiciones e instrumentos que se asocien con el enfoque antropológico, comunitario y cultural tomando en

cuenta la estrecha relación entre el **currículo integrado, el contexto educativo, la realidad social y el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

- **Cambios y relaciones de origen global (Integración económica, Globalización, Avances tecnológicos...):** el currículo integrado consiste en que el docente debe tener una perspectiva holística a la hora de construir un conocimiento enfocados antropológicamente, **analizando la realidad social y cultural presente** tomando en cuenta los constantes cambios evolutivos a nivel mundial los cuales tienen que ver con diferentes ámbitos, como en la parte económica, tecnológica, política, social, cultural e incluso en la misma parte educativa.
- **Familiarización con el ambiente por medio de las diversas asignaturas:** se requiere que los estudiantes y docentes se vinculen o se familiaricen con el entorno, reflexionando sobre el mismo con la vinculación de las distintas asignaturas que son su pan de cada día por medio del empleo de la didáctica de enseñanza.

4.2. Papel del docente

En cuanto a la labor docente, debe verse enriquecida por una actitud que lo impregne en la realidad social del entorno educativo, su poder en el aula precisa orientarse a transformar la práctica diaria en instrumento útil para el desarrollo y construcción de experiencias que giren en torno a un modelo educativo más conectado con la conciencia cultural. Lo que implica, que es el educador, como agente ejecutor, quien debe propiciar un ambiente ideal que permita brindar dinamismo a las actividades y enfocarlas antropológicamente, de manera tal que estén en armonía con lo pautado en el Currículo De Educación Media General.

De acuerdo a esta visión, Meza (1980) c. p. Bastidas (2010: 258), expresa la pertinente relación que debe reconocer el docente en cuanto a currículo, aprendizaje y entorno:

El proceso curricular constituye el aspecto medular de la orientación de la enseñanza y el aprendizaje, tanto en la acción escolar como en la relación con el medio...Una visualización integral del currículo y el manejo necesario de una metodología para su estudio, permiten pensar que a través de él es posible abordar el sentido del fenómeno educativo en su totalidad.

En efecto, cuando el docente se encuentra cara a cara con las propuestas curriculares, debe aplicar sus conocimientos en función del diseño de estrategias aptas para alcanzar las metas y objetivos presentes, pero no solo eso, sino que dada la concepción y visión antropológica del Currículo De Educación Media General, pues se vuelve tarea de todo educador el profundizar sobre esta herramienta pedagógica en virtud de alcanzar ese sentido del fenómeno educativo.

En este sentido, y lamentablemente, cabe destacar los escasos conocimientos que en relación a materia antropológica, dominan aquellos profesionales de la educación egresados de los institutos universitarios, únicamente la mención de Ciencias Sociales cuenta en su pensum de estudios con asignaturas vinculadas a la antropología, hecho que ha permitido encasillar su aplicación en el aula solo a aquellas disciplinas correspondientes a dicha mención, no obstante ha quedado demostrado la validez y relación palpable existente entre las asignaturas de Educación Media General y la antropología. Lo que genera la premisa de que todo aquel ejerce la docencia, debe poseer habilidades antropológicas, ya sea para implementarlas como ciencia que permita el análisis del quehacer educativo, o como didáctica pedagógica dentro del aula, brindando así, tanto a los estudiantes como a los demás actores del proceso, la oportunidad de comprenderse a sí mismos y asimilar su realidad de forma holística.

Por consiguiente, y en consonancia con lo expuesto por Kaufman (2000) c. p. Bastidas (2010: 258), “el trabajo del administrador educacional (docente) consiste en

planificar, diseñar e implantar un sistema eficiente y eficaz que responda a las necesidades de los alumnos y la sociedad”. Es decir, mientras la escuela se encarga de propiciar las condiciones generales como ente educativo; el docente es quien debe conocer cada realidad estudiantil para poder articular las actividades en relación al interés del estudiantado, siendo cada vez más creativos, innovadores, abiertos a nuevas opciones y atentos al trabajo en equipo, generando espacios donde se favorezca la discusión en conjunto, escuchando nuevas interrogantes u opiniones que contribuyan al cambio y al compromiso para dar continuidad a cada objetivo propuesto.

Lo anterior puede complementarse con la siguiente afirmación: “Todos son responsables del currículo, pues el atiende a necesidades- potencialidades complementarias de las mismas” Bastidas (2010: 258) lo que se traduce en que no solo la escuela debe propiciar el ambiente ideal para el desarrollo curricular óptimo, sino que todos los actores o personas involucradas se convierten en garantes de la propuesta curricular, principalmente el docente como conductor del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este punto es pertinente reflexionar sobre los valores o actitudes que promueve la formación del estudiantado bajo el Currículo De Educación Media General en Venezuela, y es que tanto el vigente como la nueva propuesta contienen (como ya se ha explicado en capítulos anteriores) una gran vocación social, y una marcada visión antropológica, que invitan a todo educador a orientarse al estudio integral y multidisciplinario de la realidad circundante, que conlleve así, a la comprensión por parte del estudiantado de los problemas sociales a niveles micro y macro. En este sentido, la práctica educativa bajo esta modalidad debe ser aprovechada al máximo por el gremio docente, implementando este enfoque diariamente en los salones de clases.

Actualmente, una de las principales quejas de los educadores hace referencia al caos presente dentro de las aulas, donde los estudiantes, cada vez más rebeldes,

dificultan las labores diarias; pues bien, dentro del papel que juega el educador como agente dinamizador de las actividades antropológicas, se encuentra el establecimiento de metas comunes que permitan a los involucrados sentirse miembros activos de su propio aprendizaje, para esto, el o la educadora deben hacer gala de distintas habilidades en función de garantizar la integralidad del aprendizaje y su pertinencia, empleando una conducta o proceder general, que indique la pauta de aquello que debe mantenerse (normas y leyes) junto a lo que debe transformarse (acción pedagógica).

Bastidas (2010: 252) lo expresa de la siguiente manera: “Si en un grupo existen altos niveles de conflicto es porque no hay una ética afín” y se entiende el planteamiento cuando se observa el proceso de enseñanza- aprendizaje como un sistema de socialización, que amerita la identificación de objetivos comunes e interesantes para todos, y que, a pesar de ser innovador y creativo, conserve algunos parámetros generales (planificación, evaluación, control de asistencia, entre otros elementos inherentes a la labor en el salón de clases) por medio de los cuales el educando obtenga conocimientos válidos, útiles y aplicables.

En este sentido, conviene establecer las características que debe poseer un docente, en el marco de dinamizar las actividades antropológicas en pro del desarrollo integral de sus estudiantes, esto mediante el siguiente esquema:



Figura 10. El docente como Dinamizador de las actividades antropológicas
Por: Franco y Mussaffi (2014)

- **Socializador:** orientado y dispuesto a participar e involucrarse activamente con los demás miembros o actores educativos, ya que la antropología implica interacción, se requiere de un educador o educadora con vocación social de servicio, capaz de observar, analizar e integrarse a cualquier entorno de acuerdo a las exigencias, un docente humilde que no tema ponerse en servicio por medio de la discusión y el acercamiento a sus compañeros y entorno social en general.
- **Comprometido:** con sentido de pertenencia hacia la comunidad y sus necesidades, involucrando su trabajo y su esencia como ente conocedor y a la vez aprendiz de las circunstancias; el compromiso con el trabajo antropológico realizado determina en gran manera el éxito o fracaso de la acción docente.

- Ejecutor: que no pretenda volcar en los estudiantes todas las responsabilidades, ya que si bien es cierto que son estos quienes deben construir su propio aprendizaje, el docente debe estar dispuesto a ejecutar junto a sus educandos diversas actividades en pro de alcanzar los objetivos propuestos, pues la antropología pedagógicamente hablando implica acciones y reflexiones grupales o en equipo.
- Organizado: llevar a cabo actividades sistemáticas, coherentes y proporcionadas adecuadamente al objetivo que pretenda alcanzarse, ya que los ejercicios antropológicos son sumamente ricos y variados y recae sobre el docente la elección apropiada de los mismos para cada situación de aprendizaje.
- Preparado: en este punto se vuelve a hacer hincapié en la preparación que debe haber por parte del docente en cuanto a los conocimientos antropológicos básicos, (ya se habló de la deficiencia que presentan la mayoría de las menciones de educación superior en cuanto a la preparación antropológica de sus egresados) lo que se traduce en la necesidad de capacitarse en relación a la metodología antropológica requerida para la ejecución exitosa y eficiente de cualquier proyecto, lo que incluye aspectos como la innovación, la creatividad, el análisis y la observación crítica y reflexiva del entorno; si bien dicha capacitación debe ser promovida por las instituciones educativas, cada docente debe procurar la adquisición de conocimientos sobre la materia.

En resumen, las características del docente aquí presentadas, constituyen rasgos fundamentales para su éxito como dinamizador de las actividades antropológicas, por lo tanto, cualquier falla o deficiencia en alguna de las mismas se traducirá en un fracaso por parte del educador, quien verá comprometida su labor y capacidad para adaptarse a la propuesta curricular.

Ahora bien, al igual que las características, se proponen a continuación las dimensiones que abarca el papel del docente como agente dinamizador de las actividades antropológicas, en este sentido se presenta la siguiente figura:

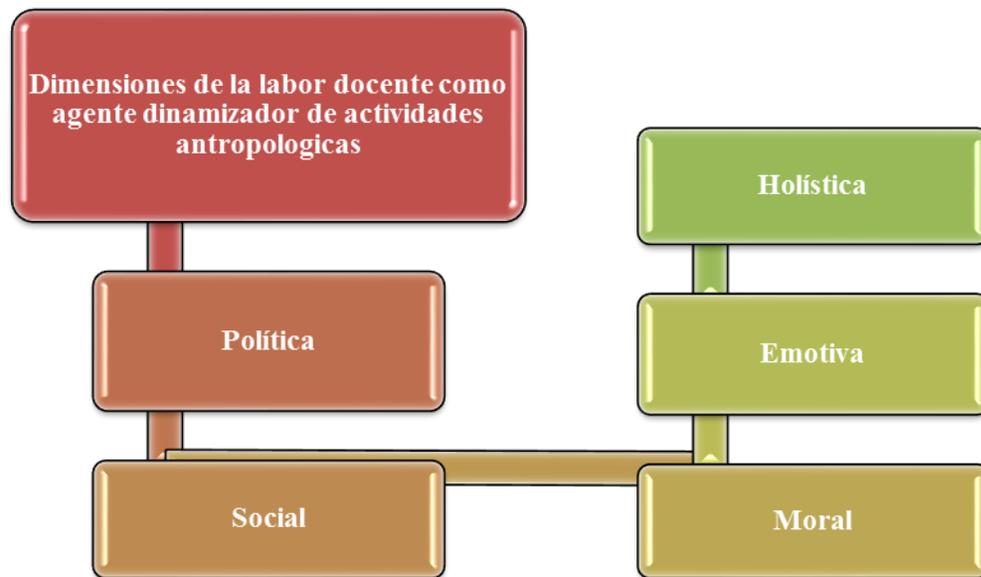


Figura 11. Dimensiones de la labor docente como Dinamizador de las actividades antropológicas
 Por: Franco y Mussaffi (2014)

Dimensión política: “el currículo puede interpretarse como una meso política educativa, que se adapta las metas propuestas por la macro política del sistema en general, pero que atiende los requerimientos de una comunidad en específico”. Bastidas (2010: 261), por consiguiente, el docente se convierte en el intérprete por excelencia de estos lineamientos, transmitiéndolos a sus educandos como engranaje fundamental de la continuidad del orden social.

Dimensión social: el trabajo docente tiene como sentido y norte la sociedad en sí misma; si se agrega a esta premisa la vocación antropológica del Currículo De Educación Media General, es fácil deducir entonces el carácter estrictamente social de la labor de todo educador, quien debe abocarse a cumplir cabalmente con sus deberes como actor social, modelo y partícipe activo de su entorno comunitario, ejecutando su labor por medio de la interacción directa con el pasado, presente y futuro de su contexto social a través de las distintas manifestaciones y características

culturales con las cuales debe involucrarse y proyectarse profesionalmente, al estudiarlas, analizarlas y reproducirlas.

Dimensión Moral: la moralidad de una sociedad viene expresada de acuerdo al sistema de valores que imperen en la misma; en el caso del Currículo De Educación Media General, dicha escala de valores viene enmarcada dentro de los conocimientos que deben ser adquiridos y potenciados; por lo tanto, el educador se convierte en agente modelador de sus estudiantes, quienes por medio de las actividades antropológicas obtienen la expresión viva de la moralidad puesta en práctica a través de los miembros de la comunidad y de la ética manifiesta por el docente en su labor diaria.

Dimensión emotiva: a pesar de que a simple vista no está directamente relacionada a la actividad antropológica, para nadie es un secreto el carácter emocional que implica la labor docente, y en este sentido la dimensión emotiva hace referencia a toda la carga que absorbe el estudiante directamente de su contexto social, especialmente del profesor o profesora, y que perfecciona o desarrolla en los trabajos comunitarios que realiza; se trata entonces de brindar a los educandos la capacidad de vincularse afectivamente con su comunidad, por medio de intereses comunes y objetivos alcanzados, logrando esto por medio de la empatía natural que surge de la interacción del individuo con su entorno, empleando a manera de vehículo para dicha interacción, la etnografía y acercamiento a la cultura en general, como expresión de sentimientos, visiones y anhelos comunes en un lugar determinado.

Dimensión holística: aquí se hace notar la integralidad presente en la labor docente, que se enriquece de las actividades cotidianas y que emplea las asignaciones o el enfoque antropológico como didáctica que conlleve a observar el entorno de forma distinta, considerando la multiplicidad de factores o variables que intervienen en cada situación, y dándole el matiz que corresponde a cada una de ellas en la resolución efectiva de conflictos.

4.3. Propuesta de actividades o ejercicios antropológicos

Para complementar lo expuesto hasta ahora, como parte de la labor docente como agente dinamizador de las actividades antropológicas, se presenta una propuesta de cinco actividades o ejercicios sencillos basados en las *perspectivas Etic* (forma parte del punto de vista o juicio del observador, esta se cumple cuando el investigador observa a los sujetos sociales desde afuera, como si no formara parte de la cultura observada) y *Emic* (nos emite a la visión del sujeto investigado, el investigador no debe enfocar su estudio desde su punto de vista, es decir, lo que él piensa, sino que emite su opinión desde lo que acontece dentro del fenómeno social) aplicando la etnográfica como método de investigación que se fundamenta en la observación.

Como ya se ha señalado en el capítulo uno de la presente investigación, estas perspectivas pueden complementarse, es decir, ambas pueden estar inmersas en los ejercicios, no precisamente por separado, y estos están fundamentados en contenidos al azar del Currículo De Educación Media General Bolivariano (2007), pudiendo servir como modelo o ejemplo, por medio del cual los docentes interesados formulen sus propios ejercicios o bien apliquen los siguientes, incluyéndolos dentro de su planificación, adaptándolos a la misma.

Actividad 1

Año: 1ero

Área: Ciencias sociales y ciudadanía

Contenido: Transformación social

Objetivo: Incentivar la comprensión por parte del estudiante, sobre los cambios sociales que se evidencian con el pasar de los años, en acciones de la vida cotidiana como la recreación y la comunicación.

Desarrollo: cada estudiante deberá investigar a un adulto mayor, indagando sobre la forma en que se comunicaban los jóvenes en su época, para luego discutir los resultados en la clase; dicha entrevista puede estar guiada por las siguientes interrogantes, junto a otras que se formulen:

- ¿Cómo se comunicaban antes del internet?
- ¿Qué actividades realizaban para divertirse entre amigos?
- ¿Tenía amigos o familiares en lugares lejanos? ¿Cómo hacía para hablar con ellos?
- Según su opinión ¿Cuál comunicación es mejor, la de antes o la de ahora?

Observación: en este ejercicio están inmersas las dos perspectivas, pues para llegar a la resolución de las primeras tres preguntas el estudiante (en este caso como investigador) debe enfocar o plasmar las respuestas mediante lo que le diga el adulto, por lo tanto, corresponde a la Emic, mientras que la última pregunta debe unificar la respuesta del adulto más la opinión propia (Etic) de acuerdo a su vivencia.

Actividad 2

Año: 2do

Área: Lenguaje y comunicación

Contenido: la observación como técnica de investigación

Objetivo: la presente actividad tiene como finalidad afianzar el método de la observación como una aproximación al trabajo de campo, así como las diferencias que pueden surgir en dicha actividad dependiendo del observador.

Desarrollo: los estudiantes por equipos, asistirán en calidad de observadores, a un salón de clases distinto al que pertenecen, tomando nota de todo aquello que les parezca relevante, para luego establecer una discusión en clase sobre los siguientes aspectos, de acuerdo a lo captado por cada grupo:

- Calidad de la comunicación observada (regular, buena, excelente)
- Nivel de participación entre hembras y varones
- Valores presentes durante la clase observada
- Semejanzas y diferencias entre el grupo observado y el propio

Observación: como su objetivo bien lo menciona, esta actividad grupal va a estar enfocada en la perspectiva Etic, pues son los estudiantes que realizaran sus propias conclusiones sin estar involucrados con el grupo estudiantil estudiado.

Actividad 3

Año: 3ero

Área: Educación física, deporte y recreación

Contenido: Actividades comunitarias: turismo

Objetivo: Procurar en los educandos la valoración y reconocimiento de los recursos naturales con los que cuenta su comunidad, incrementando así el sentido de pertenencia.

Desarrollo: por parejas, los educandos deberán proponer un sitio o lugar de su comunidad como atractivo turístico potencial, es decir, analizar la calidad de un espacio en función del uso que se le da en la actualidad, y en función del uso turístico que puede desarrollarse; luego elaborarán una cartelera informativa sobre el sitio escogido, sus potencialidades, posibles responsables, actividades requeridas, entre otros.

Observación: se aplica la Etic, ya que los estudiantes deben realizar sus análisis desde su punto de vista sin tomar en cuenta opiniones de personas que hacen vida en dicha comunidad.

Actividad 4

Año: 4to

Área: Ser humano en su interacción con otros componentes del ambiente

Contenido: proyectos productivos para el saneamiento ambiental

Objetivo: valorar la naturaleza y la biodiversidad, así como la relevancia de sanear y mantener los espacios naturales comunes en pro de la salud integral de la comunidad.

Desarrollo: por consenso se escogerá un espacio natural perteneciente a la comunidad educativa, que se encuentre en franco deterioro, investigando su uso, estado legal y razones por las cuales ha sido descuidado, con la finalidad de rehabilitarlo empleando la recolección y clasificación de desechos, además de la reactivación del suelo usando fertilizantes y abono natural para finalmente reforestarlo con plantas ornamentales o de aprovechamiento agrícola, dependiendo del nuevo uso que pretenda otorgarle la comunidad de acuerdo a sus necesidades.

Observación: en este tipo de actividad se refleja el carácter etnográfico por su principio básico que es la observación para realizar una descripción, lo que no quiere decir que las otras carezcan del mismo, solo que en este caso se diferencia de las demás actividades porque no es a un grupo de personas que se están observando sino a un espacio (de la institución educativa), y la recolección de información va a depender de lo que el investigador observa (Etic).

Actividad 5

Año: 5to

Área: Filosofía, ética y sociedad

Contenido: comportamiento ético del venezolano y venezolana

Objetivo: analizar y reflexionar sobre la ética manifestada por los y las venezolanas en situaciones cotidianas en contraste con los valores o estatutos morales que nos identifican como sociedad.

Desarrollo: cada estudiante detallará por el lapso de una o dos horas el desenvolvimiento tanto vehicular como peatonal frente a un semáforo cualquiera, anotando los tipos de comportamiento que se presenten durante el transcurso de la observación, en relación al cumplimiento de las normas o leyes de tránsito, el respeto a la señalización, entre otras características observables. Para luego elaborar un informe sobre la ética vehicular y peatonal de su comunidad.

Nota: esta actividad puede realizarse en cualquier espacio público, en caso de que en la comunidad no se encuentre ningún semáforo; además esta debe ser complementada por explicaciones sobre la diferencia entre la moralidad y la ética como expresión de esa moralidad.

Observación: los estudiantes observaran el objeto de estudio, en este caso el comportamiento de todas las personas que transiten en la vía sin estar ellos participando en ello, es decir, desde afuera (Étic) y van a opinar sobre lo observado, para poder realizar el informe.

Como puede observarse, todas las actividades aquí propuestas resultan sumamente sencillas de ejecutar, lo que demuestra la versatilidad de la antropología como herramienta pedagógica, la dificultad radica en la habilidad del docente para integrar este tipo de ejercicios en sus actividades diarias, enfocándolos desde el desarrollo etnográfico como visión de aprendizaje, para así salir de lo común y encaminarse hacia la obtención de resultados más óptimos y en concordancia con la política educativa manifiesta en el currículo. Obviamente vistas de esta forma, las actividades pueden parecer desarticuladas, pero debe recordarse que todo obedece a una integralidad, y que en caso de aplicarse o de planificarse nuevas actividades, deben ir enfocadas bajo determinadas direcciones o lineamientos, que serán en concordancia con los proyectos a realizar por los estudiantes.

Finalmente debe aclararse que tanto la escuela como el docente, constituyen factores determinantes dentro de la dinámica antropológica que debe manifestarse en cada institución educativa de acuerdo a los lineamientos del Currículo De Educación Media General; cada uno desde sus funciones debe procurar entonces, la información necesaria, la planificación, organización y ejecución de actividades de corte antropológico empleando la investigación acción como herramienta pedagógica.

Las instituciones educativas lograrán mejores resultados académica y socialmente hablando en sus egresados, si asumen verdaderamente el enfoque antropológico presente en los modelos curriculares, pero para esto, debe adaptar su funcionamiento a los estándares mínimos necesarios para que pueda cumplirse el trabajo comunitario; y por último, el papel que juega el docente es fundamental pues sobre esta figura recae la tarea de inspirar por medio de sus acciones y del discurso educativo, gestiones en pro de la comunidad y de carácter antropológico, empleando para esto el lenguaje palpable en una sana comunicación con todos los actores del proceso educativo, enfocándose en la otredad como valor crucial para el aprendizaje expresándolo en una integración de lo real, lo creativo y lo funcional.

CAPÍTULO V

Aportes de la Antropología Cultural a la Educación Media General en Venezuela, conclusiones y recomendaciones

En Venezuela, los esfuerzos en materia educativa por adecuar la calidad del egresado de educación media general a las metas del milenio en Latinoamérica y el Caribe, se ven plasmadas en las propuestas del Currículo De Educación Media General y la Nueva Propuesta Curricular Bolivariana, ambas vienen a llenar un vacío en cuanto a programas, objetivos, estrategias y enfoques, en fin, un vacío en cuanto a la orientación políticamente hablando de la educación. Sin embargo, se están dejando de lado nuevas disciplinas, cuyos aportes enriquecen notablemente la educación a nivel medio y diversificado.

Así, al analizar el aporte de la Antropología cultural a la Educación Media General en Venezuela para el 2014, se llegó a la conclusión primeramente de sus dos vertientes: como ciencia, es indispensable para el estudio, análisis y comprensión del hombre en su condición de ser humano, en relación con sus semejantes y en su vinculación con el medio ambiente en general; mientras que, como herramienta pedagógica, promueve la adaptación armónica del estudiante con su entorno social inmediato, accediendo a esta nueva capacidad de identificación comunitaria por medio de la etnografía, que proporciona el ambiente adecuado para el conocimiento, discusión y asimilación de su condición de ciudadano activo y agente protagónico de cambio social.

De esta forma, el primer capítulo de la presente monografía fue dedicado a Establecer la relación entre Antropología Cultural y Educación Media General, obteniéndose como respuesta, que la esencia del ser humano se manifiesta por medio de la cultura, que es lo que nos distingue de otras especies; y que, por lo tanto, la identificación cultural resulta fundamental para el desarrollo de individuos activos, socialmente sanos y partícipes de su entorno. Condición que hasta ahora no ha podido consolidarse debido a las limitaciones educativas presentes gracias a ciertos fenómenos, por un lado, los que ha provocado el mundo contemporáneo: la globalización, por ejemplo, ha inculcado en los individuos una resistencia a lo autóctono, desdibujando la identidad cultural de las personas. Y por otro, las deficiencias presentes en el sistema educativo venezolano en cuanto a la aplicación coherente del currículo, como guía y orientación fundamental para la actividad dentro de las aulas. Es aquí donde emerge la relación entre ambos términos, debido a que la antropología como disciplina, es capaz de adecuarse a los cambios sociales, funcionando como puente que permite al ser humano reencontrarse con su propia esencia, a través de la educación.

Ahora bien, dentro de las conclusiones obtenidas se revela que la modalidad mejor adaptada al quehacer antropológico en los salones de clases es la etnografía, razón por la cual el segundo capítulo pretendía resaltar sus aportes como expresión de la antropología cultural; concluyéndose que la investigación acción (actividad de carácter etnográfico) y el abordaje holístico de la realidad del estudiante, conducirá al desarrollo de distintas dimensiones dicotómicas del saber cómo: la asimilación de una identidad *local- nacional*, que permita la aceptación y valoración de su entorno como eje integral de la sociedad; la aceptación y puesta en práctica de la *ética* como expresión de la *moralidad*; y la relación inequívoca entre la *planificación* y *acción* como elementos integradores garantes del éxito en cualquier propuesta de la vida diaria.

Es importante resaltar también que esta metodología es un recurso que fácilmente puede adaptarse a las diferentes disciplinas o asignaturas escolares lo que contribuye y amplifica el desarrollo del proceso educativo, social y comunitario.

Posteriormente, en el capítulo tres se logró la identificación de los requerimientos antropológicos dentro del Currículo de Educación Media General de Venezuela por área académica, quedando demostrado que la antropología tiene la capacidad como ciencia de estudio, de adaptarse a todas las áreas de aprendizaje, de forma tal que el estudiante sienta la integralidad del conocimiento general que debe adquirir, aumentando así su capacidad de ponerlo en práctica en determinadas situaciones o circunstancias de la vida cotidiana. Destacando además la visión y orientación completamente antropológica del currículo de Educación Media General, tanto en su presentación bolivariana como en la nueva propuesta, evidenciándose de dos formas: de manera explícita por medio del vocabulario o léxico empleado en la redacción y enfoque general del documento, e implícita por todas las implicaciones antropológicas que pueden observarse.

Por consiguiente, todas las asignaturas, tanto las correspondientes a las ciencias sociales (con vocación antropológica por excelencia) como las de otro orden como matemática, física, química, lengua extranjera (inglés), contabilidad o cualquier otra que aparentemente no tenga vinculación alguna con la antropología, pueden ser orientadas bajo la perspectiva de esta ciencia metodológica propuesta y validada por los documentos curriculares, permitiendo la continuidad e interrelación de los saberes. Lo anteriormente expuesto le brindará a cada estudiante la capacidad de desarrollo y la posterior adquisición de una conciencia propia sobre el cambio que debe tener en su conducta social y la forma cómo debe observar la realidad para interpretarla, analizarla y transformarla.

Finalmente al examinar en el capítulo cuatro el papel que juega la escuela y el docente como agentes dinamizadores de las actividades antropológicas, debe aclararse que tanto la escuela como el educador, constituyen factores determinantes

dentro de la dinámica antropológica que debe manifestarse en cada institución formativa de acuerdo a los lineamientos del Currículo De Educación Media General (bolivariano o nueva propuesta); cada uno desde sus funciones debe procurar entonces, la información necesaria, la planificación, organización y ejecución de actividades de corte antropológico empleando la investigación acción como herramienta pedagógica.

De forma individual, las instituciones educativas lograrán mejores resultados académica y socialmente hablando en sus egresados, si asumen verdaderamente el enfoque antropológico presente en los modelos curriculares, pero para esto, debe adaptar su funcionamiento a los estándares mínimos necesarios para que pueda cumplirse el trabajo comunitario; mientras, el papel que juega el docente es fundamental pues sobre esta figura recae la tarea de inspirar por medio de sus acciones y del discurso educativo, gestiones en pro de la comunidad y de carácter antropológico, empleando para esto el lenguaje manifiesto en una sana comunicación con todos los actores del proceso educacional, enfocándose en la otredad como valor crucial para el aprendizaje expresándolo en una integración de lo real, lo creativo y lo funcional.

El educador además, también debe reflexionar en su misión como orientador del proceso de enseñanza y aprendizaje, considerando diversos elementos o variables que influyen tanto en el espacio escolar como en los propios estudiantes, un ejemplo de esto son las dimensiones: política, social, emotiva, holística y moral que imperan en los roles ejecutados por el docente, llevando a cabo un ideal o un modelo del ser social que se quiere formar, en pro de las necesidades pautadas por el Currículo De Educación Media General vigente y la Ley Orgánica De Educación, a partir de esto llevará a cabo su labor como educador, basándose en la didáctica pedagógica antropológicamente planificada, con la convicción de su propósito y siendo partícipe de la visión social en la cual está presente.

Como propuestas o potencialidades heurísticas que pudieran complementar la presente investigación tenemos las siguientes:

- Investigar y analizar el compendio de los pensum de la carrera docente en función de incluir la antropología en el área de pregrado a todas las menciones.
- Analizar la posibilidad y grado de necesidad de incorporar personal antropológicamente formado en las instituciones educativas como apoyo para la instrucción docente y desarrollo de actividades comunitarias.
- Inclusión de la antropología cultural como asignatura formal dentro de la educación media general venezolana.
- Integración de un enfoque histórico- geográfico y antropológico como herramienta de investigación para el estudio de las comunidades o fenómenos sociales vinculados a la cultura.

REFERENCIAS

- Acevedo Acuña Rolando, Rivas Franco Julián (1979) *Técnicas de documentación e investigación II* [elaborado por] Caracas: UNA, estudios generales II reimpresión 2003
- Aponte, Elizabeth (2007) *Estrategias Para La Enseñanza De Las Ciencias Sociales En La Escuela*, Brújula Pedagógica el Nacional
- Bastidas T, Felipe (2010) *Abordaje holístico de la política, el currículo y la política educativ*. Revista de Ciencias de la Educación
- Berdicheswky Bernardo (2002) *Antropología Social: Introducción. Una visión Global de la Humanidad*. Editorial: LOM. Ciudad: Santiago de Chile.
- Bonal Xavier (1998) *Sociología de la educación: una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas* Ediciones: Paidós Ibérica S. A.
- Carrasco José Bernardo (2004) *Una didáctica para hoy: Cómo enseñar mejor*. Editorial: RIALP. Ciudad: Madrid-España.
- Castillo Espinoza María Auxiliadora (2007) *El Lector Como Finalidad En El Sistema Educativo Venezolano* Universidad De Carabobo Valencia Ediciones DELFORN C. A.
- Centro de Investigaciones Sociológicas España 1977 REOP Revista Oficial Española de Opinión Pública. Artículo: *Sociedad, Educación y escuela: notas para un análisis de sus interrelaciones* German Gómez Orfanel Núm. 50 Diciembre p. 161, 162
- De Pablos C., J. J. Joaquín, S. Martín, S. Medina (2004) *Informática Y Comunicaciones En La Empresa* p 34 Universidad rey Juan Carlos Editorial Esic Madrid España.
- Delval Juan (2006) *Hacia Una Escuela Ciudadana* Morata Madrid
- Dietz G. (2011) *Hacia una etnografía doblemente reflexiva: Una propuesta desde la antropología de la interculturalidad*. *Revista de Antropología Iberoamericana*. Universidad Veracruzana. (p. 3-26). Disponible en: www.aibr.org
Ciudad: Madrid. Antropólogos Iberoamericanos en red.

- Diccionario escolar de la Real Academia Española (1997) Editorial: Espasa Calpe, S.A.
- Ediciones Larousse S. A (1997) *Pequeño Larousse Ilustrado* Coedición internacional. Organización de Las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, Instituto de estadística. (1997) *Clasificación Internacional Normativa de la Educación (CINE)*
- Elliot Jhon (2005) *La Investigación -Acción En Educación* Quinta Edición Morata reimpresión España.
- Flecha Ramón (2000) *Transformando la escuela: comunidades de aprendizaje*. Editorial: Laboratorio educativo. Ciudad: Barcelona.
- Flores de Lovera y Agudelo P. Alix (2010) *El Currículo Integrado y la Planificación Didáctica Integradora*. Editorial: El Nacional. Ciudad: Caracas-Venezuela.
- Gúber Rosana (2004) *La etnografía, método campo y reflexividad*. Editorial: Norma. Ciudad: Colombia.
- Haller Dieter (2011) *Akal-Atlas de etnografía*. Editorial: Gráficas Rogar. Ciudad: Madrid-España.
- Hernández M, Caridad (2005) *Antropología En El Aula*. Ediciones SINTESIS España.
- Kottak Conrad Phillip (1997) *Antropología Cultural* Ediciones Mc Graw Hill.
- Lafrancesco V. Giovanni M. (2004) *Currículo y Plan de Estudios. Estructura y Planteamientos*. Editorial: Escuela Transformadora, Magisterio. Ciudad: Colombia.
- Lerma Martínez Francisco (2006) *La Cultura y sus procesos. Antropología cultural: Guía para su estudio*. Editorial: Laborum.
- Lison Tolosana Carmelo (2007) *Introducción a la Antropología Cultural y Social. Teoría, Método y práctica*. Editorial: Akal. Ciudad: Madrid-España.
- Ley Orgánica De Educación (2009) artículos 25 y 24
- Martínez Miguélez Miguel (2005) *El Método Etnográfico de Investigación*. (p. 1-16)
 Resumen Disponible en:
<http://museoarqueologico.univalle.edu.co/imagenes/historia%20del%20arte%201/lecturas/El%20metodo%20etnografico%20de%20investigacion.pdf>

- Marzal Manuel María (1998) *Historia de la Antropología. 2. Antropología cultural* Ediciones Abya Yala. Universidad Politécnica Salesiana. Ciudad: Quito-Ecuador.
- Ministerio Del Poder Popular Para La Educación Y La Cultura (2007) *Currículo de Educación Media General (CEMG)*
- Ministerio Del Poder Popular Para La Educación Y La Cultura (2013) *Currículo de Educación Media General (CEMG) Nueva propuesta*
- Montañés Serrano (2011) *Metodología y técnica participativa. Teoría y práctica de una estrategia de investigación participativa*. Editorial: UOC. Ciudad: Barcelona.
- Morales J. Francisco y Yubero Santiago (1996) *Del Prejuicio Al Racismo: Perspectivas Psicosociales*. Colecciones ESTUDIOS Universidad de Castilla
- Pujolás Maset Pere (2008) *El aprendizaje cooperativo: ideas clave*. Editorial GRAO
- Renfrew Colin y Bahn Paul (2007) *Arqueología*. Editorial: Akal. Ciudad: Pinto-Madrid.
- Rebolledo Nicanor (2009) *Cultura, escolarización y etnografía: Los Palikur en el Amazonas brasileño del Bajo Uaca*. Universidad Iberoamericana año 2009 p 33
- Rossi & O'Higgins (1981) *Teorías de la cultura y métodos antropológicos*. Editorial: Anagrama. Ciudad: Pedro de la Creu-Barcelona.
- Sánchez Ángel Martín (2011) *Estudio Y Comprensión Del Hombre* Editorial: Vedellhermanos. Ciudad: Caracas-Venezuela-Valencia.
- Selección de lecturas: Gerencia Educativa, Educación Inicial compiladora [Lizzy Davalillo] Universidad Nacional Abierta 2007 p.407
- Sverdlick Ingrid (2007) *La investigación Educativa: una herramienta de conocimientos y de acción* Google libros- compilación
- Tena Suck Antonio y Rodolfo Rivas-Torres (2007) *Manual de investigación documental. Elaboración de tesis*. Editorial: Plaza y Valdes.
- Torres Rivera Lina (2004) *Sociedad y Culturas Contemporáneas*. Editorial: Thomson.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco 2002) Proyecto Regional para América Latina y el Caribe

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1997) *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001470/147002s.pdf>

(PRELAC)[Documento en línea] fecha de consulta: 16 de septiembre de 2013 disponible en: <http://portal.unesco.org/>

Rojas Soriano Raúl (2002) *Investigación-Acción en el aula. Enseñanza-Aprendizaje de la Metodología*. Editorial: Plaza y Valdes. Ciudad: México.

Universidad Católica Andrés Bello, (2008) *Educación Ciudadanía Y Democracia: Memorias De La IV Asamblea Nacional De Educación*. Caracas –Venezuela

